



**UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**  
**ESCUELA DE AUDITORÍA**

# **EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA NIC 2: EXISTENCIAS, EN LA EMPRESA RETAIL CENCOSUD S.A. PERÍODO 2009.**

Tesis para optar a título de Contador Público Auditor y al Grado de Licenciado en  
Sistemas de Información Financiera y Control de Gestión.

Tesista: David Enrique Órdenes Espíndola  
Profesora Guía: Marlene del Carmen Piña Galdames

Valparaíso, Chile, Diciembre 2010.

# Índice

	Páginas
<b>Resumen</b>	5
<b>Marco Teórico</b>	6
1. Antecedentes Generales	6
2 Generalidades de las Existencias	6
2.1. Definición de las Existencias	7
2.2. Las Existencias en los Mercados	7
2.3. Los Sistemas de Información en los Inventarios	10
2.4. Los Riesgos de los Inventarios que inciden en los Negocios	11
2.5. Sistemas de Información Contable de los Inventarios	12
2.5.1. Los Costos de los Inventarios o Existencias	12
2.5.2. Saldos de los Inventarios	13
2.5.3. Los Sistemas Incorporados a los Inventarios	13
2.5.4. Información Financiera y Estados Financieros	13
2.6. Tratamiento de Mermas, Castigos y Faltantes	14
2.7. Obsolescencia y Valor de Mercado	14
3. Aplicación de la Norma Nacional en las Organizaciones	15
4. Tratamiento Contable según las Normas Internacionales de Contabilidad	16
4.1. Norma Internacional de Contabilidad N°2 “Existencias”	16
4.1.1. Objetivo	16
4.1.2. Costos de los Inventarios	17
4.1.3. Fórmula de Costos	18
4.1.4. Valor Neto Realizable	18
4.1.5. Reconocimiento de un Gasto	19
4.1.6. Información a Revelar	19

4.2.	Norma Internacional de Contabilidad N°18 “Ingresos Ordinarios”	20
4.2.1.	Normativa	21
5.	Tratamiento Contable según las Normas Nacionales (Boletines Técnicos)	23
5.1.	Objetivo	23
5.2.	Costos de los Inventarios	24
5.3.	Fórmula de Costos	24
5.4.	Corrección Monetaria	24
5.4.1.	Primera entrada, primera salida	24
5.4.2.	Última entrada, primera salida	25
5.4.3.	Promedio ponderado	25
5.4.4.	Costo estándar	25
5.5.	Información a Revelar	27
6.	Diferencias entre la Normativa Internacional y Normativa Nacional	28
7.	Relación de la NIC 2 con el Boletín Técnico N°1 y el Marco Conceptual	30
7.1.	Características Cualitativas de los EEFF	30
7.2.	La Definición, Reconocimiento y Medición de los elementos que conforman los EEFF	31
7.2.1.	Definición de un Activo	31
7.2.2.	Reconocimiento de los Elementos de los EEFF	32
7.2.3.	Medición de los Elementos de los EEFF y Criterios de Medición	33
7.3.	Proceso de Valorización de las Existencias	35
7.3.1.	Costos Indirectos Fijos y Capacidad Productivas	36
7.3.2.	Sistemas de Valorización de Costos	40
7.3.3.	Fórmulas del Costo	42
7.3.4.	Valor Neto Realizable	42
7.3.5.	Control de Gestión, BT N°1 y NIC 2	44
8.	Aplicación de la Norma Internacional y las primeras experiencias de la	

implementación IFRS 2009	45
9. Descripción de la Empresa en estudio	47
9.1. Características Generales	47
9.2. Dueños	48
9.3. Rubros	48
9.4. Organigrama	49
<b>Planteamiento del Problema</b>	<b>52</b>
<b>Objetivo General</b>	<b>53</b>
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>53</b>
<b>Metodología Empleada</b>	<b>54</b>
<b>Análisis y Discusión de Resultados Obtenidos</b>	<b>58</b>
1) Antecedentes Generales	58
2) Descripción del Sistema Actual de Tratamiento Contable-Financiero	59
3) Efectos Significativos observados de la Aplicación de la NIC 2	61
4) Evaluación de la Aplicación de la NIC 2 Retail Cencosud S.A.	63
<b>Conclusiones</b>	<b>68</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>70</b>
<b>Anexos</b>	
<b>Anexo 1:</b> Cuadro de Diferencias y Similitudes del Tratamiento Contable de los Inventarios en Cencosud S.A.	74
<b>Anexo 2:</b> Entrevista Formato	80
<b>Anexo 3:</b> Entrevista Aplicada a Jefes de Contabilidad Cencosud S.A.	82
<b>Anexo 4:</b> Encuesta Formato	88
<b>Anexo 5:</b> Encuesta Aplicada a Jefes de Contabilidad Cencosud S.A.	95
<b>Anexo 6:</b> Notas Explicativas de los inventarios período 2009 Pro-Forma Cencosud S.A.	102

## RESUMEN

La armonización de la presentación de la información financiera para las empresas chilenas, constituye prácticamente una obligación de cara a la apertura de las economías de los principales países del mundo. El armonizar la Información Financiera genera dos grandes desafíos: El primero de ellos es mejorar el nivel de información de los Estados Financieros en cuanto al detalle por negocios, así como en relación al valor real de los activos y, 2.-los indudables beneficios que conlleva la aplicación de la norma inclusive tras la crisis económica internacional. En ese sentido, los desafíos planteados son de suma importancia dado que se espera logre que la presentación de la información contenida en los E.E.F.F. estén de acuerdo a lo planteado por IASB, y por sobretodo se cumpla el objetivo de la norma.

Bajo este contexto se plantea el cómo abordó una compañía del Retail “Cencosud S.A.” la aplicación de la NIC 2 en lo contable-financiero, al personal y los procesos; para ello se considera un estudio cuantitativo, tipo descriptivo mediante los objetivos de describir el sistema actual utilizado por la compañía, establecer los efectos y verificar la aplicación de la normativa internacional. Todo esto se hace a través de la metodología de recopilar la información y su posterior sistematización determinando los parámetros que se utilizaron para seleccionar a la empresa en estudio; también se elaboraron, validaron y aplicaron Entrevista y Encuesta (aplicados a los Jefes de Contabilidad de la compañía), instrumentos que junto a la revisión de los EEFF Pro-Forma 2009 fueron necesarios para la evaluación de la aplicación de la NIC 2 de la compañía en estudio.

En el análisis y discusión de resultados recopilados se concluye que si bien la Normativa Internacional señala el procedimiento de reconocimiento inicial, el método de valorización, la valorización posterior y la información a relevar (Exposición), la compañía no ha presentado mayores cambios. Uno de los temas tratados fue la utilización del método de Costeo por Absorción tema relevante, pero la compañía se había anticipado a dicho cambio y para cumplir con este fin afinó su cálculo y se crearon (habilitaron) cuentas especiales para la reclasificación de gastos administrativos (efecto directo en los sistemas informáticos).y por último por la aplicación de la normativa internacional se plantea una nueva exposición más detallada de la información financiera de la compañía.

# MARCO TEORICO

## 1. Antecedentes Generales

La heterogeneidad de las organizaciones, la globalización de mercados, entre otros factores, son las causas que impulsaron a Chile a iniciar un proceso de convergencia de las Normas Financieras. Dentro de los innumerables rubros y dependiendo del tipo de negocio, las existencias corresponden al corazón de la empresa, así lo califican algunos investigadores.

La adopción de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) en la actualidad sigue de acuerdo a lo que señalado por el Colegio de Contadores de Chile; es decir que las entidades controladas por la Superintendencia de Valores y Seguros (S.V.S.) que transan sus acciones en la bolsa son las primeras en realizar sus balances financieros bajo esta norma. Este proceso ha comenzado en forma gradual (Pro-Forma y Full) aplicándose esta norma de forma obligatoria a todas las entidades inscritas en la S.V.S. en cuyo proceso están participando aproximadamente 200 empresas.

Para todas aquellas empresas que no cotizan en la bolsa y no tiene presencia bursátil siguen aplicando la normativa nacional, es decir mediante los boletines técnicos (1, 3, 6, 12 y 13), sin embargo el Colegio de Contadores de Chile se encuentra trabajando en un proceso para ese tipo de compañías para realizar un proceso de adopción para Pymes a partir del 1 de Enero de 2012.

En cuanto a las existencias para la normativa internacional se utiliza la NIC 2 para todo efecto en cuando al reconocimiento, medición y exposición. Esto tiene implicancias en la forma de interpretar la situación económica y financiera de las empresas a través de sus estados financieros. Para las empresas en que se está aplicando la importancia no solo es en el registro contable de dichos inventarios, sino la información que entrega a la compañía y a los usuarios; y el impacto que pudiera tener en el patrimonio financiero.

## 2. Generalidades de las Existencias

## **2.1. Definición de las Existencias**

En cuanto a las atribuciones del concepto de Existencias o Inventarios se puede señalar que su definición además de ser tratada en los diversos libros de carácter académico se halla en forma explícita como palabra “existencias” en la normas de presentación de los estados financieros, las que se encuentran en la circular 1.501 de la Superintendencia de Valores y Seguros, entendiéndose que corresponde a una definición de ese tópico y no la de una cuenta contable, dado que son una reunión de rubros asociados a un mismo concepto; se define como: En este rubro deberá mostrarse el total de existencias del giro comercial de propiedad de la empresa, con rotación efectiva dentro del periodo anual, debiendo indicarse en una explicativa, el detalle de sus componentes por categoría. Los productos que no cumplan con la definición anterior deberán ser clasificados en el rubro “Otros Activos Fijos”, si se tratase de repuestos o similares que serán incorporados definitivamente a dicho rubro, o bien en el rubro “Otros”, si correspondiese. El saldo deberá ser mostrado en forma neta, es decir, habiendo deducido las estimaciones por posibles ajustes a las existencias por concepto de: castigo por obsolescencia, productos defectuosos o de difícil venta y la provisión por ajuste de aquellos productos cuyo valor contabilizado es superior a los valores netos de realización (Superintendencia de Valores y Seguros Chile, 2000, p.17).

## **2.2. Las Existencias en los Mercados**

Según Zárate, Cid y Rebolledo (2007) desde un punto de vista en cuanto a la administración de las existencias, se puede señalar que en el ámbito de los negocios casi todas las organizaciones tienen o controlan inventarios y la importancia que este recurso tiene dentro de los sectores industriales es sumamente importante dado a ciertos factores que corresponden a:

A. Cadena Productiva o de Procesos de la Economía de determinados sectores Industriales al cual corresponda,

- *Productores de Inventarios*: es la actividad de extracción o producción de materias primas que se pueden transformar con posterioridad en artículos terminados. Los

costos relacionados con el proceso de extracción dependerá de la conveniencia de la actividad que desarrolle el productor de inventarios.

- *Transformadores de Inventarios*: es la actividad de la empresa que adquiere esas materias primas en bruto, semi-procesadas o procesadas en alguna primera etapa y las transforma en unidades o productos con un mayor grado de perfeccionamiento. Los costos relacionados con el proceso de transformación es de total complejidad en la medida que asuma dichas modificaciones en forma parcial o total (mano de obra, materias primas principales y secundarias, y costos o gastos generales o de fabricación necesarias para darle a la terminación requerida a las materias primas).
- *Comercializadores y Distribuidores de Inventarios*: es la actividad de logística y distribución que desarrolla una empresa de estos bienes finales denominados como artículos terminados, existencias, mercaderías o inventarios listos para la venta.

B. La Cadena de Valor como incremento de nuevos costos, los cuales pueden ser en dos categorías:

- *Cadena de Valor Industrial*: Corresponde a la identificación de ciertos factores tales como la industria en la cual opera la empresa, identificación de costos, ingresos y activos en cada una de las etapas, cálculo de rentabilidad y rotación de activos según Porter 2004.
- *Cadena de Valor Agregado*: Corresponde al desarrollo de ventajas competitivas en la empresa, que se llevan a cabo por medio de dos actividades; actividad primaria que corresponde a cinco categorías genéricas tales como Logística de Entrada, Operación, Logística de Salida, Mercadotecnia y Ventas y por último Servicios; estas categorías varían dependiendo del tipo de industria puesto que se puede ir dividiendo en sub-categorías. La segunda actividad soporte se clasifica de la siguiente forma; Adquisición, Desarrollo de tecnología, Administración del Recurso Humano e Infraestructura de la Firma, de acuerdo a lo señalado por Porter 2004.



C. Factores Críticos de los Inventarios, es decir la posibilidad de ocurrencia de instancias no previstas de las existencias que pueden afectar el proceso, rentabilidad o viabilidad del negocio. Los siguiente tópicos que se pueden ver afectados de acuerdo a Zárate, Cid y Rebolledo (2007) son:

- *Precio y calidad de los bienes adquiridos o de las materias primas que entran en producción de las existencias o inventarios;* es decir un buen control inicial de las unidades físicas evitaría extravíos, pérdidas o castigos en forma innecesaria, lo cual implica ser eficiente, realizar descuentos, ser competitivo y además la capacidad de marginar más, en caso contrario estas situaciones aumentarían los costos y por ende se pierde las ventajas antes mencionadas.
- *Control de los procesos, desde la perspectiva de la calidad y precio, para que el artículo terminado cumpla con los estándares planificados;* una actividad de control adecuado y el buen desarrollo del proceso productivo permite un uso óptimo de los recursos controlados por la entidad y además cumple los estándares planificados (cantidad y calidad de los inventarios).
- *Control de las unidades para no generar pérdidas anormales que puedan hacer incrementar el costo de producción y por ende aumentar el precio de venta o disminuir el margen planificado;* el control señalado en el inciso anterior, dice relación con el proceso productivo en su aspecto físico como en su valor de las existencias. Una determinación adecuada del costo de producción implica saber los costos de los inventarios vendidos como vigente a la fecha de cierre de los estados financieros.
- *Cadena de distribución y logística eficiente y eficaz para llegar al cliente con la mejor calidad, en el menor tiempo y con el mejor precio;* para entregar en forma oportuna y óptima los bienes que se producen o comercialicen por parte de la empresa, implica un aumento de la rotación y disminuyen los costos indirectos, esto lo genera una buena cadena de distribución y logística.

### 2.3. Los Sistemas de Información en los Inventarios

Lo señalado por Zárate, Cid y Rebolledo (2007), un elemento esencial en los inventarios es contar con una estructura integral y eficiente que proporcione información útil para la toma de decisiones de acuerdo con lo que surge dentro de la administración y control de los inventarios. Existen algunos indicadores que suministran información a los usuarios y estos son:

- *Índice de rotación*; tiempo de permanencia de las existencias en bodega (tiempo que media una compra y la posterior venta).
- *Stock crítico*; cantidad de existencias puestas a la orden de compra al proveedor (abastecimiento de inventarios).
- *Márgenes de utilidad*; porcentaje de contribución por sobre el costo de las existencias.
- *Niveles de rotación por artículos*; verificación de movimientos de existencias (unidades o artículos más requeridos contra aquellos que no han tenido movimiento desde hace un tiempo).

A parte de los sistemas de información integral existen ciertas estructuras o configuraciones que tienen como fin contrastar y comparar las existencias para que los usuarios de la información tengan en forma fidedigna y real dichos antecedentes, esto traería como consecuencias la toma de decisiones; se podría decir que estos son:

#### I. Sistemas de Información de movimientos de inventarios:

En el año 2007, Zárate, Cid y Rebolledo indican que los movimientos de inventarios son conocidos como el “Sistema de Inventario perpetuo o Kardex de existencias”. Es una herramienta más común en las empresas que administran inventarios y han generado todo su funcionamiento especial basado en buenas estructuras de control interno. Esta herramienta sirve para determinar el saldo al final del mismo, tanto en unidades físicas como en valor económico. Métodos de valorización se podrían señalar al menos tres: F.I.F.O, L.I.F.O y P.M.P.

#### II. Sistemas de Información de control de saldos de inventarios:

Como todo sistema de información requiere la integridad y control, es decir que para tener un saldo válido (en cuanto a unidades físicas como el valor económico) es necesario ser contrastado y comparado el saldo en unidades del Kardex con las existencias físicas de la bodega y que se ha realizado lo mismo con el saldo valorizado del Kardex y el saldo de la contabilidad. Por lo tanto, este proceso de recuento final (en forma física) de las existencias es conocido como la *toma de inventarios*. Algunas fases o procedimientos son: *Kardex (saldo unidades y valor)*, *Recuento físico (inventario)*, *Registro Contable y Control de Cierre*.

#### **2.4. Los Riesgos de los Inventarios que inciden en los Negocios**

Cuando se está en presencia de negocios basados en los inventarios se debe tener en cuenta el debido cuidado que requiere el mantener y manejar los inventarios. Sin embargo, ningún negocio que administra inventarios está exento de que ocurran ciertas pérdidas que en definitiva son situaciones propias de los negocios.

Estos riesgos que tienen los inventarios podríamos diferenciarlos en dos grupos que dependerán de ciertas condiciones:

- 1- Situaciones Controlables:** dice relación con los métodos de control y resguardo que el negocio utiliza, es decir, si los procesos de control y administración de inventarios se establece la manera que estos bienes físicos tendrán la atención necesaria para evitar la mayor probabilidad de ocurrencia de riesgos tales como *castigos de inventarios* (son ciertas unidades de existencias que no pueden ser comercializadas debido a una situación defectuosa al ingreso del proceso, durante el proceso o una mala manipulación), los *faltantes o mermas de inventarios* (son ciertas unidades que no figuran físicamente en la bodega o en los puntos de ventas). También dentro de las situaciones controlables están las llamadas programadas o inesperadas que se generan en el proceso productivo.
- 2- Situaciones No controlables:** dice relación con la mantención de ciertos inventarios en bodega o en los puntos de venta que aún estando disponibles para ser vendidos quedan obsoletos (*obsolescencia*) por nuevos productos salidos al mercado por lo cual se verán afectados los estados financieros.

## **2.5. Sistemas de Información Contable de los Inventarios**

En el proceso administrativo y de control de los inventarios se determinó la importancia de que se lleven a cabo de manera adecuada los movimientos y saldos de estos inventarios. Todo sistema no es funcional en forma independiente, por lo tanto para que este control sea efectivo se requiere que el sistema de información contable en su norma y procedimientos (financiero y de costos) se cruce en todo momento con los procesos de control y administración de inventarios, esto es para que la información expuesta sea razonable, fidedigna y coincidente con los hechos económicos que lo generaron, todo esto para presentarlos a los usuarios de la información.

Se mencionan al menos 4 grandes elementos, que se centrarán en los aspectos contables de la norma nacional que dicho sea de paso velan por el control físico más que en los criterios de valorización.

### **2.5.1. Los Costos de los Inventarios o Existencias**

- El tratamiento de los costos de los inventarios es señalado en el Boletín Técnico N°13 del Colegio de Contadores que señala los efectos de la corrección monetaria a las existencias de acuerdo a normas tributarias que es aceptado por la metodología contable. A su vez también el Boletín Técnico N° 3 indica que las existencias deben estar expresadas a su costo histórico expresado en moneda de valor adquisitivo. La primera considera el método del costo de reposición.
- La determinación del costo de adquisición dependerá del origen de la compra, si la compra se efectúa en el mercado doméstico o en el mercado extranjero, pues una de ellas está conformada por distintos conceptos. Además su registro es a través del documento (factura) que da cuenta de las adquisiciones en el libro auxiliar de compras (método centralizador) y por último el control de las existencias mediante las tarjetas de existencias sean manuales o automatizados.
- Dentro de los otros costos que no están incorporados en el costo contable de los inventarios pero sí inciden y son de suma importancia para la gestión de la entidad, como lo son: la mantención de los productos, arrendamiento de espacio físico,

sistemas de información, costos asociados al despacho, flete y entrega de los productos a los clientes.

### **2.5.2. Saldos de los Inventarios**

- Determinar las bases de valuación de los inventarios de los cuales pueden ser el costo de adquisición, costo de reposición o valor neto realizable.
- Las modalidades de determinación de saldos de los inventarios dependerán del sistema que se desee utilizar que pueden ser dos: Inventario periódico o Inventario permanente o perpetuo.
- El realizar el conteo físico de los inventarios y su comparación con los registros contables puede dar como resultado ciertas discrepancias tales como mermas, castigos y faltantes.
- Es necesario en el caso de las obsolescencias reflexionar sobre su análisis y poder evaluar a través de un técnico el impacto que tendrá por ser una situación ajena a la empresa.

### **2.5.3. Los Sistemas incorporados a los Inventarios**

- Además de los registros cronológicos en los libros auxiliares se debe llevar un control de las existencias mediante las tarjetas de existencias en cuanto a las unidades y su valor.
- Consecuente con las tarjetas de existencias existen métodos de valorización de las mismas dependiendo del producto o de las políticas de control de existencias que pueden ser FIFO, LIFO o PMP.

### **2.5.4. Información Financiera y Estados Financieros**

Está señalado en la Circular N°1501 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile la forma de presentación en cuanto a su forma y contenido a través de la Ficha Estadística Codificada Uniforme (F.E.C.U.)

## 2.6. Tratamiento de las Mermas, Castigos y Faltantes.

Como consecuencia del conteo físico de los inventarios y de su comparación con los registros contables de la entidad, se pueden producir diferencias que deben tratarse contablemente y aplicarse las correspondientes medidas de acuerdo a la naturaleza de la diferencia de que trate; estas son (Zárate, Cid y Rebolledo, 2007, p.54):

- a) *Mermas*: Disminuciones experimentadas por las existencias como consecuencia de causas físicas, naturales y/o accidentales. Se traducen en diferencias en los volúmenes, kilogramos, litros, etc. y que son habitualmente normales en productos afectos a disminuciones de volumen, volatilización, evaporización, etc. La entidad debe manejar márgenes técnicamente permisibles de mermas, más allá de los cuales, cualquier diferencia debe ser analizada con el objeto de establecer las posibles causas y aplicar medidas correctivas. Las mermas representan pérdidas para la empresa por cuanto se trata de una disminución de los activos.
- b) *Castigos*: Retiro de bienes existentes en los inventarios de la empresa y que se han hecho inservibles, ya sea porque se encuentran deteriorados, en mal estado, se han convertido en desperdicios o residuos o han caído en obsolescencia. Las causas del deterioro pueden ser naturales o por causas imprevisibles tales como siniestros. Si estos productos no pueden ser aprovechados en la producción de la empresa, su costo debe ser cargado a los resultados.
- c) *Faltantes*: Son disminuciones en los inventarios producto de unidades faltantes por causas tales como: consumos internos no rebajados oportunamente, pérdidas o robos. Para este tipo de situaciones necesariamente debe investigarse su procedencia e identificarse las posibles causas con el objeto de establecer responsabilidades y establecer controles.

## 2.7. Obsolescencia y Valor de Mercado

Las situaciones planteadas en los párrafos anteriores, se diferencian de la obsolescencia, en el hecho de que estas se generan de sistemas o procedimientos que la empresa

puede controlar o minimizar, en cambio la obsolescencia es ajeno al control de la empresa y más aún es un hecho externo, no controlable que afecta los resultados de la empresa. Para poder evaluar la obsolescencia es importante el análisis u opinión de una persona técnica en la materia (Zárate, Cid y Rebolledo, 2007, p.55).

Con las consideraciones del caso, es importante poder reflexionar de algunas definiciones como las siguientes (Real Academia Española, 2001, p.1.605):

Obsolescencia: 1.f. Cualidad de obsolecente.

Obsolecente: (Del lat. Obsolescens, -entis) 1.adj. Que está volviéndose obsoleto, que está cayendo en desuso.

Valor neto realizable: Es el precio estimado de venta en el curso ordinario de los negocios menos los costos de terminación y menos los costos en que será necesario incurrir para realizar la venta.

La obsolescencia de un producto dentro del mercado, la obsolescencia tecnológica, el deterioro y la baja en los precios de venta pueden ser causas para que los costos históricos de los inventarios puedan llegar a no ser realizables. Cuando los activos circulantes y, en particular las existencias, están valorizadas a sumas mayores de las que se espera realizar, deben castigarse a un valor menor a su costo histórico para quedar expresadas a su valor neto realizable. Una medida conservadora es calcular las pérdidas de valor en forma separada para artículos determinados, tipo de productos o grupos de partidas similares. Considerar bases tales como una clase de inventarios, una clase de negocio o sobre una base general para todos los inventarios de la empresa, tiene el riesgo de compensarse pérdidas de valor con ganancias no realizadas.

### **3. Aplicación de la Norma Nacional en las Organizaciones**

Las organizaciones y/o sectores industriales se han desarrollado en cuanto a su estructura en sus procesos y a su vinculación con los inventarios. Esta responsabilidad tiene sentido si tomamos en consideración que los negocios tiene una preocupación importante en el reconocimiento y control de los inventarios y que el Colegio de Contadores en el ejercicio de su profesión en sus boletines técnicos N°3 y 13 señala algunos alcances sobre la materia.

En la normativa contable nacional en cuanto a su génesis no es explícita en su totalidad y gran parte del sustento de la aplicación extensa de la norma contable-financiera lo entrega la normativa tributaria en su Decreto Ley 824 promulgada en el año 1974. Bajo esta premisa podemos señalar que el análisis conceptual entre el ámbito local y el internacional existe una brecha importante. Lo anteriormente expuesto por estos “Vacíos Contables” la mirada del profesional en la contribución de su labor es a través de la complementación en los procesos de administración de inventarios (tarjetas de Existencias o Kardex).

Gran parte de los tratamientos de las existencias ha sido analizado en la bibliografía de contabilidad editado por universidades o profesores de las mismas.

#### **4. Tratamiento Contable según las Normas Internacionales de Contabilidad**

La historia de la Norma Internacional de Contabilidad N°2, fueron en Septiembre de 1974 como un borrador para discusión pública E2 valuación y presentación de inventarios en el contexto del sistema de costo histórico. En el año 1993 fue la creación de la NIC 2 y su fecha efectiva de aplicación el 1 de Enero de 1995. En la actualidad la última revisión es del año 2003.

##### **4.1. Norma Internacional de Contabilidad N°2 “Existencias”**

La normativa internacional para el tratamiento del inventario o existencia es la NIC 2 (Gálvez y Zúñiga, 2008, p.25).

##### **4.1.1. Objetivo**

La NIC tiene como objetivo prescribir el tratamiento contable de los inventarios. Esta norma suministra una guía práctica para la determinación del costo, así como el subsiguiente reconocimiento como un gasto del período, incluyendo también cualquier deterioro que rebaje el importe en libros al valor neto realizable. También suministra directrices sobre las fórmulas del costo que se usan para atribuir costos a los inventarios.

Esta norma es de aplicación a todos los inventarios, excepto:

- Las obras en curso resultantes de contratos de construcción.



- Instrumentos financieros.
- Activos biológicos relacionados con la actividad agrícola y productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección.

Esta norma no es de aplicación en la medición de los inventarios mantenidos por:

- Productores de productos agrícolas y forestales.
- Intermediarios que comercialicen con materias primas cotizadas.

#### **4.1.2. Costos de los Inventarios**

El costo de los inventarios serán aquellos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual.

*Costo de adquisición:* Comprenderá el precio de compra, derechos de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades tributarias), los fletes, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los productos terminados, materias primas, materiales y servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

*Costos de transformación:* Comprenderán aquellos costos directamente relacionados con las unidades de producción, tales como la mano de obra directa. Estos también incluyen una asignación sistemática de los gastos generales de fabricación fijos y variables que son incurridos en transformar las materias primas en productos terminados. Los gastos generales de fabricación fijos son aquellos costos indirectos de fabricación que permanecen relativamente constantes sin consideración del volumen de producción, tales como depreciación y mantención de los edificios de fábrica, y el costo de gestión y administración de fábrica. Los gastos generales de fabricación variables son aquellos costos indirectos de fabricación que varían directamente, o casi directamente con el volumen de producción, tales como materiales indirectos y mano de obra indirecta.

*Otros costos:* Otros costos son incluidos en el costo de las existencias sólo en el caso que ellos sean incurridos para dar a las existencias su localización y condición actual. Por

ejemplo, puede ser apropiado incluir en el costo de las existencias los gastos generales no derivados de la producción o los costos de diseño de productos para clientes específicos.

#### **4.1.3. Fórmula de Costos**

El costo de los inventarios de productos que no son habitualmente intercambiables entre sí, así como de los bienes y servicios productivos y segregados para proyectos específicos, se determinará a través de la identificación específica de sus costos individuales.

La identificación específica del costo significa que cada tipo de costo concreto se distribuye entre ciertas partidas identificadas dentro de los inventarios. Este es el tratamiento adecuado para los productos que se agregan para un proyecto específico, con independencia de que se hayan comprado o producido.

El costo de los inventarios se asignará utilizando los métodos de primera entrada primera salida (FIFO) o costo promedio ponderado. Se utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan la misma naturaleza y uso similar. Para los inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de fórmulas de costos también diferentes.

#### **4.1.4. Valor Neto Realizable**

Es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de operación menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios para llevar a cabo la venta, en caso que se trate de un artículo terminado.

El costo de los inventarios no puede ser recuperable en caso de que los mismos estén dañados, estén parcial o totalmente obsoletos, o bien si sus precios de mercado han caído. Asimismo, el costo de los inventarios puede no ser recuperable si los costos estimados para su terminación o su venta han aumentado. Rebajar el saldo hasta llegar al costo sea igual al valor neto realizable es coherente desde el punto de vista según el cual los activos no deben valorarse en libros por encima de los importes que se esperan obtener a través de su venta o uso.

#### **4.1.5. Reconocimiento de un Gasto**

Cuando los inventarios sean vendidos el importe en los libros se reconocerá como gasto del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. El importe de cualquier rebaja del valor hasta alcanzar en neto realizable, así como todas la demás pérdidas en los inventarios, será reconocido en el período en que ocurra la rebaja o la pérdida. El importe de cualquier reversión de la rebaja de valor que resulte de un incremento en el valor neto realizable, se reconocerá como una reducción en el valor de los inventarios que hayan sido reconocidos como gastos en el período en que la recuperación del valor tenga lugar.

#### **4.1.6. Información a Revelar**

El concepto de información a revelar es una materia muy especial y particular del nuevo conjunto normativo de las NIC o IFRS, ya que lo más importante para esta nueva estructura normativa pasa a ser la calidad de la información entregada a los usuarios respecto de los reportes financieros y los saldos de las diferentes partidas contables, y aparte de los criterios naturales de medición y de reconocimiento contable, se solicita por cada una de las materias, que se entregue detalle de cierta información en las notas a los estados financieros.

En el párrafo 36 de la Normativa hace referencia a las diversas materias que deben ser tratadas en forma específica como revelación de los estados financieros cuando existan inventarios, esta situación a revelar son las siguientes:

- a) Las políticas contables adoptadas por la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos que se haya utilizado.
- b) El importe total en libro de los inventarios, y los importes parciales según la clasificación que resulte apropiada para la entidad.
- c) El importe en libros de los inventarios que se llevan a valor razonable menos los costos de venta.
- d) El importe de los inventarios reconocidos como gasto durante el período.

- e) El importe de la rebaja de valor de los inventarios que se han reconocido como gasto en el período.
- f) El importe de las reversiones en las rebajas de valor anteriores, que se han reconocido como una reducción en la cuantía de gasto por inventarios en el período, esta situación basada en la materia específica señalada en el párrafo 34 de la norma.
- g) Las circunstancias o eventos que hayan producido la reversión de las rebajas de valor, que se han señalado en la letra anterior.
- h) El importe en libros de los inventarios en garantía.

Las características de la información a revelar exigida por la norma desde la letra a) a la h), pretenden entregar al usuario cierta información que le permita no sólo saber cómo está compuesto el saldo final de las existencias, sino que además los movimientos que la afectaron durante el ejercicio. Por lo tanto, se debe tener claridad de que partidas componen el saldo final de los inventarios, o sea, cuanto es materia prima, productos en procesos, artículos terminados y cuáles han sido sus criterios de medición final.

De igual forma se solicitan informar respecto de los valores llevados a gastos por concepto de costo de venta en el periodo, de forma que el usuario de la información contable pueda conocer los elementos del costo operacional de la compañía en especial la separación de aquellos que vienen dados de la valorización de las existencias anteriores y aquellos costos indirectos que no han sido distribuidos con anterioridad.

Y finalmente, aparte de los valores que se puedan exponer, determinar y conformar en la información a revelar, es fundamental exponer los criterios y políticas contables definidos por la compañía en estas materias.

#### **4.2. Norma Internacional de Contabilidad N°18 “Ingresos Ordinarios”**

Esta normativa dice relación a los efectos de reconocer ingresos por concepto de venta de bienes y como impactan en ciertos temas de administración de inventarios o al momento del reconocimiento del costo de venta, y en especial este último punto se

relaciona directamente con la NIC 2, ya que el costo de venta de un bien es el costo del activo al momento de ser efectuada la venta (Gálvez y Zúñiga, 2008, p.29).

#### **4.2.1. Normativa**

Cuando pueda ser estimado con fiabilidad el resultado de una prestación de servicios, los ingresos ordinarios asociados con la transacción deben reconocerse considerando el grado de avance de la prestación a la fecha del balance general. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen conjuntamente todas las condiciones:

- a)** El monto del ingreso puede ser medido con fiabilidad;
- b)** Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluirán hacia la entidad;
- c)** El grado de avance de la transacción a la fecha del balance general puede ser medido con fiabilidad; y
- d)** Los costos incurridos por la transacción y los costos para completarla pueden ser medidos con fiabilidad.

El reconocimiento de los ingresos ordinarios en relación con el grado de avance de una transacción se denomina “Método del Grado de Avance”. Bajo este método los ingresos ordinarios se reconocen en los ejercicios en que los servicios son prestados. El reconocimiento de los ingresos ordinarios sobre esta base proporcionará información útil sobre la medida de la actividad de servicio y su reconocimiento en un determinado período. La NIC 11 “Contratos de Construcción”, exige también el reconocimiento de los ingresos ordinarios sobre esta base. Los requisitos de esta norma son generalmente aplicables al reconocimiento de los ingresos ordinarios y los gastos asociados para una transacción que implique la prestación de servicios.

Los ingresos ordinarios se reconocen sólo cuando es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la entidad. No obstante, cuando surge alguna incertidumbre sobre la cobrabilidad de un saldo ya contabilizado como ingreso ordinario, el monto incobrable o el monto respecto al cual el cobro ha dejado de ser probable, debe ser reconocido como un gasto en lugar de ajustar el monto del ingreso ordinario originalmente reconocido.

En una entidad puede, generalmente, hacer estimaciones confiables después de haber acordado los siguientes puntos con las otras partes involucradas en la transacción:

- a) Los derechos exigibles a cada una de las partes involucradas respecto al servicio que han de suministrar o recibir;
- b) La contrapartida del intercambio; y
- c) La forma y los términos de pago.

Normalmente, es también necesario para la entidad disponer de un sistema interno presupuestario financiero y de un sistema de preparación de información financiera que sean efectivos. La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones de ingreso a medida que el servicio se va prestando. La necesidad de tales modificaciones no indica necesariamente que el resultado de la transacción no pueda ser estimado con fiabilidad.

El grado de avance de una transacción puede determinarse mediante varios métodos. Una entidad usa el método que mida con mayor fiabilidad los servicios ejecutados. Entre los métodos a emplear se encuentran dependiendo de la naturaleza de la operación:

- a) La inspección de los trabajos ejecutados;
- b) La proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar; o
- c) La proporción de los costos incurridos a la fecha con respecto a los costos totales estimados de la transacción. Sólo los costos que reflejan los servicios prestados a la fecha deben ser incluidos en los costos incurridos a la fecha. Solamente los costos que reflejen los servicios prestados o por prestar son incluidos en los costos totales estimados de la transacción.

Los pagos a cuenta del avance del trabajo y los anticipos recibidos de los clientes, a menudo, no reflejan los servicios efectuados.

Para fines prácticos cuando los servicios son ejecutados por un número indeterminado de actividades durante un período específico, los ingresos se reconocen de forma lineal, a menos que exista evidencia que algún otro método representa mejor el porcentaje de

avance. Cuando una actividad específica sea mucho más significativa que cualquier otra, el reconocimiento de los ingresos ordinarios se pospondrá hasta que la actividad significativa sea ejecutada.

Cuando el resultado de una transacción involucrando la prestación de servicios, no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos ordinarios deben ser reconocidos sólo en la medida que los gastos relacionados sean recuperables.

Durante las etapas iniciales de una transacción generalmente ocurre que el resultado de la transacción no pueda ser medido con fiabilidad. No obstante, puede ser probable que la empresa recupere los costos incurridos en la transacción. Por lo tanto, el ingreso ordinario debe ser reconocido sólo en la medida de los costos incurridos que se espera sean recuperables. Como el resultado de la transacción no puede ser medido con fiabilidad, no se reconoce una utilidad.

Cuando el resultado de una transacción no puede ser estimado con fiabilidad y no es probable que se recuperen los costos incurridos, no se reconocerán ingresos ordinarios, y los costos incurridos son reconocidos como un gasto. Cuando ya dejan de existir las incertidumbres que impidieron estimar con fiabilidad el resultado del contrato, se reconocerán los ingresos ordinarios derivados.

## **5. Tratamiento Contable según las Normas Nacionales (Boletines Técnicos)**

La normativa nacional para el tratamiento del inventario o existencia se encuentra en los boletines técnicos N°1 (año 1973), N°3 (Año 1974) y N°13 (Año 1979) impartidas por el Colegio de Contadores de Chile AG (Gálvez y Zúñiga, 2008, p.35).

### **5.1. Objetivo**

Los Boletines Técnicos tienen como objetivo establecer el tratamiento contable que debe darse a los inventarios de la empresa. De esta manera entrega instrucciones de los criterios a utilizar en la medición y la determinación del costo de adquisición de las existencias.

## **5.2. Costos de los Inventarios**

Al igual que la normativa internacional, los inventarios contendrán todos los costos de adquisición, transformación y otros costos que se hayan incurrido. Por esto el costo de adquisición serán todos los costos que se tuvieron que realizar para adquirir la existencia (precio de compra, transporte, impuestos, entre otros). También los costos de transformación necesarios para poder producir y efectuar el producto final. Las existencias deben llevarse al costo o al valor de mercado si fuera menor.

## **5.3. Fórmula de Costos**

El costo comprende los costos directos más los costos indirectos de fabricación y la base de su determinación (UEPS = LIFO, PEPS = FIFO, o Promedio) deben ser indicada *UEPS = LIFO* y *PEPS = FIFO*: Representan métodos de costeo de existencia donde el método UEPS es la última entrada la que se reconoce como la primera salida respecto a la asignación del costo a los consumos de existencias; a diferencia del método PEPS donde es la primera entrada la que constituye la primera salida. Lo que significa que las salidas de existencias en este último método son valorizadas a los costos unitarios más antiguos según los registros.

## **5.4. Corrección Monetaria**

Los ajustes de existencia para reflejar la devaluación del poder adquisitivo de la moneda dependen del método utilizado para contabilizar el costo histórico.

Si el costo de las existencias está calculado por el método, primera entrada - primera salida, última entrada - primera salida, promedio ponderado o costo estándar, etc.; los factores de corrección a aplicar serán los correspondientes a las fechas en que se incurrieron los respectivos costos, según se explica en los párrafos siguientes:

### **5.4.1. Primera entrada, primera salida (P.E.P.S.) (F.I.F.O.)**

Cuando se emplea este método de asignación de costos, la valorización se hace al precio de las últimas compras, si se trata de materias primas o mercaderías de reventa, o el bien del valor de los últimos costos de producción en el caso de productos elaborados o en



proceso de elaboración, correspondientes a partidas determinadas en orden inverso de antigüedad hasta la concurrencia de la cantidad inventariada.

Para la aplicación del factor de corrección puede ajustarse cada partida según su fecha de origen o determinar, mediante un análisis apropiado, la antigüedad media de las existencias sea a un conjunto, sea a un grupo de bienes, aplicando el factor de corrección resultante al grupo o conjunto respectivo.

#### **5.4.2. Última entrada, primera salida (U.E.P.S.) (L.I.F.O.)**

Por este método la valoración de las mercaderías vendidas durante el período se hace ante todo el costo de adquisición o producción incurrido durante ese período, y la valoración de las existencias se hace al costo efectivo de cada partida que se agregó a ellas en la fecha o período en que se produjo cada sucesivo aumento de inventario.

Para su corrección puede procederse de la misma forma indicada en el caso anterior.

#### **5.4.3 Promedio ponderado**

En períodos de alza en el nivel de precios, al promediar las últimas compras o ingresos con precios o costos anteriores más bajos, hará que las existencias se hallen en general subvaluadas. Por lo tanto, para ajustar los saldos es preciso basarse en un análisis de la antigüedad media de la existencia.

#### **5.4.4. Costo Estándar**

En el caso de valorizaciones realizadas sobre la base de costos estándar, la antigüedad de los bienes se establecerá tomando como fecha de origen la fecha en que se calcularon dichos estándar.

Los ajustes para mostrar el efecto de la devaluación de la moneda no deben aumentar el valor de libros de tales existencias más allá de su valor neto de realización (precio de mercado) a la fecha del balance general. Deberá aplicarse el valor más bajo que resulte de la prueba de comparar el costo reajustado que refleje la devaluación de la moneda, una vez hecho el ajuste rectificatorio, con el valor neto de realización.

En el caso que las existencias estén expresadas a su valor neto de realización (precio de mercado), inferior a su costo histórico, no se necesitará ningún ajuste para demostrar la devaluación de la moneda, ya que aquellas existencias representan un bien no monetario expresado a su valor de mercado actual.

La corrección monetaria de las existencias se realiza de acuerdo a las normas tributarias vigentes, aún cuando en algunos casos específicos dichas normas llevan a presentar las existencias a valores que discrepan significativamente del concepto del costo histórico expresado en moneda de valor adquisitivo constante.

Sin embargo, se estima aceptable continuar aplicando las normas tributarias de corrección monetaria contenidas en la Ley de la Renta, siempre que ellas no produzcan distorsiones significativas en relación a la metodología señalada en el párrafo anterior.

El valor de adquisición o costo directo de los bienes físicos del activo realizable existentes a la fecha del balance, ajustará a su costo de reposición a dicha fecha. Para estos fines se entenderá por costo de reposición de un artículo o bien el que resulte de aplicar las siguientes normas según Ley sobre Impuesto a la Renta (1974):

- Aquellos bienes que provienen del segundo semestre del ejercicio comercial respectivo, su costo de reposición será el precio más alto que figure en dicha factura, contrato o convención del mismo ejercicio.
- Aquellos bienes que provienen del primero semestre del ejercicio comercial respectivo, su costo de reposición será el precio más alto que figure en los citados documentos, reajustado por el IPC al del cierre del ejercicio correspondiente.
- Respecto de los bienes cuya existencia se mantienen desde el ejercicio comercial anterior, su costo de reposición se determinará reajustando su valor de libros de acuerdo con la variación experimentada por el IPC anual a dicho ejercicio.
- El costo de reposición de aquellos bienes adquiridos en el extranjero respecto de los cuales exista características durante el segundo semestre del ejercicio comercial respectivo, será equivalente al valor de la última importación.

- Respecto de aquellos bienes adquiridos en el extranjero en que la última internación de los de su mismo género, calidad y característica se haya realizado durante el semestre, su costo de reposición será equivalente al valor de la última importación, reajustado éste según el porcentaje de variación experimentada por el tipo de cambio de la respectiva moneda extranjera ocurrida durante el segundo semestre.
- Tratándose de aquellos bienes adquiridos en el extranjero y de los cuales no exista importación para los de su mismo género, calidad o características durante el ejercicio comercial correspondiente, su costo de reposición será equivalente al valor de libros reajustado según el porcentaje de variación experimentada por el tipo de cambio de la moneda respectiva durante el ejercicio.
- Por el valor de importación se entenderá el valor C.I.F., según tipo de cambio vigente a la fecha de la factura del proveedor extranjero, más los derechos de internación y gasto de desaduanamiento.
- La internación del bien se entenderá realizada en la oportunidad en que se produzca su nacionalización. Con anterioridad los bienes se encontrarán en tránsito, debiendo valorizarse cada desembolso a base del porcentaje de variación experimentada por lo respectiva moneda extranjera entre la fecha de su erogación y la del balance.
- Respecto de los productos terminados o en proceso, su costo de reposición se determinará considerando la materia prima de acuerdo con las normas de este número y la mano de obra por el valor que tenga en el último mes de producción, excluyéndose las remuneraciones que no correspondan a dicho mes.

### **5.5. Información a Revelar**

Lo referente a información adicional de notas a los estados financieros se encuentra especificado en el boletín técnico N°6 del Colegio de Contadores, bajo el título de notas explicativas, sin embargo, en ella se entregan ciertos lineamientos generales y no específicos de cada materia contable.

## 6. Diferencias entre la Normativa Internacional y Normativa Nacional

A partir de lo expuesto Gálvez y Zúñiga (2008), las principales diferencias que se producen entre la NIC y la normativa contable chilena, en relación al concepto, criterio de valorización, costos de inventario, fórmulas de costeo, tratamiento de valorización, el momento del reconocimiento y las existencias registradas como activo fijo, se presenta en el cuadro N°1.

**Cuadro N° 1:** Comparativo entre Norma Internacional y la Normativa Nacional.

Norma Internacional	Boletín Técnico
<p>- <b>Concepto de Inventario:</b> Son activos retenidos para su venta en el curso ordinario de los negocios; en el proceso de producción para dicha venta; o en la forma de materiales o suministros que serán consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.</p> <p>- <b>Criterio a usar en su valorización:</b> Costo histórico, no aplicable en contratos de construcción, instrumentos financieros y productores de ganado, forestal, agricultura, y depósitos de mercadería.</p> <p>- <b>Costos de Inventario:</b> El costo de los inventarios debe comprender todos los costos de compra, costos de conversión y otros costos incurridos para traer los inventarios a su presente locación y condición.</p> <p>- <b>Fórmulas de costeo</b> (base de valorización): El costo de los inventarios de partidas que no</p>	<p>- <b>Concepto de Activo Disponible y Realizable:</b> Son aquellas partidas que pueden realizarse dentro del plazo de un año o dentro de un ciclo normal de operaciones de las respectivas entidades.</p> <p>- <b>Criterio a usar en su valorización:</b> Costo histórico actualizado (BT N°1 y BT N°13)</p> <p>- <b>Costos de Inventario:</b> El costo comprende los costos directos, más los costos indirectos de fabricación; y la base de valorización debe ser indicada en nota a los estados financieros.</p> <p>- <b>Fórmulas de costeo</b> (base de valorización):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FIFO</li> </ul>

Norma Internacional	Boletín Técnico
<p>son ordinariamente intercambiables y de bienes o servicios producidos y segregados para proyectos específicos, debe ser asignados usando la identificación específica de los costos individuales. El costo de los otros inventarios debe ser asignado mediante las fórmulas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FIFO (PEPS)</li> <li>• Promedio Ponderados</li> </ul> <p>- <b>Tratamiento de valorización:</b></p> <p>Cuando el costo histórico es mayor al Valor Neto de Realización, debe ajustarse el inventario a este último valor y si luego se revierte la situación, se debiera volver al costo histórico.</p> <p>- <b>Momento de reconocimiento:</b></p> <p>El inventario vendido se reconoce como gasto, en el mismo periodo en que el ingreso relacionado se reconoce.</p> <p>- <b>Existencias registradas como activo fijo:</b></p> <p>Generalmente las existencias que no son mantenidas para la venta, consumidas en el proceso de producción o durante el período de prestación de servicios, pero son necesarias para operar un activo durante más que un ciclo económico y no son recuperables por la venta, deben ser</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promedio Ponderado</li> <li>• LIFO (no es aceptado tributariamente)</li> </ul> <p>- <b>Tratamiento de valorización:</b></p> <p>Las existencias deben llevarse al costo o al valor de mercado si fuera menor.</p> <p>- <b>Momento de reconocimiento:</b></p> <p>Costo de ventas y gastos deben ser adecuadamente imputados a las ventas y otros ingresos que éstos produzcan.</p> <p>- <b>Existencias registradas como activo fijo:</b></p> <p>La normativa local no contempla tratamiento contable de existencias como activo fijo, solo menciona este tratamiento para los repuestos.</p>

Norma Internacional	Boletín Técnico
calificadas como activos fijos.	

Fuente: Ernest & Young (2007) IFRS Hand book 2007, Ernest &Young.

## 7. Relación de la NIC 2 con el Boletín Técnico N°1 y el Marco Conceptual

El Marco Conceptual para la preparación y presentación de estados financieros, fue aprobado por el Honorable Consejo Nacional del Colegio de Contadores de Chile, el 18 de Abril de 2006, aquí se definen las bases para que los Estados Financieros puedan cumplir con los objetivos de la información requerida por los distintos usuarios, permitiendo a Chile como país, participar en un Plan de Convergencia de las Normas Contables Nacionales con las Normas Contables Internacionales.

Los aspectos más relevantes señalados en el Marco Conceptual son:

### 7.1. Características Cualitativas de los Estados Financieros

Las características cualitativas son atributos que hacen útil para los usuarios la información contenida en los estados financieros. Estas características son:

- a) Comprensibilidad
- b) Relevancia
- c) Fiabilidad
- d) Comparabilidad

La **Comprensibilidad** es la cualidad esencial de toda información y se refiere al hecho que debe ser comprensible para quienes la reciben. Para ello se requiere que el usuario posea conocimiento razonable de las bases sobre las que fue confeccionada, sobre los negocios, las actividades económicas descritas en la información, y sobre la técnica empleada en su preparación (García, 2004, p.73).

La **Relevancia** dice relación con la materialidad que es una condición que afecta no solo a la información que se entregue, sino también a cada evento, procedimiento contable o cambio que afecte a los elementos que constituyen los estados financieros. Se considera

que una información es relevante, cuando su conocimiento impulsa a tomar o a variar una decisión; por eso, la relevancia sólo puede ser juzgada considerando el uso que se va a dar a esa información y al usuario que la va a recibir, según lo señalado por García (2008).

La **Fiabilidad** de la información se da cuando está libre de error significativo y de sesgo o prejuicio, y los usuarios pueden confiar en que es la imagen fiel de lo que pretende representar, o de lo que puede esperarse razonablemente que represente (Colegio de Contadores, 2006, p.10).

La **Comparabilidad** es la posibilidad de comparar información de una misma naturaleza perteneciente a distintas empresas; para ello se requiere que la preparación de la información se realice bajo criterios comunes (García, 2004, p.77).

También la comparación puede referirse a períodos distintos de tiempo de la misma empresa, para lo cual se requiere uniformidad en el tratamiento de las distintas situaciones.

Esto quiere decir que existe cierta información contenida en los estados financieros que serán características cualitativas que harán útil esa información para los usuarios.

## **7.2. La Definición, Reconocimiento y Medición de los elementos que conforman los Estados Financieros**

Antes de definir que las existencias pertenecen a los Activos debemos señalar que el Marco Conceptual sitúa los elementos de los estados financieros de acuerdo a sus características económicas; de allí se desprende la razón del porqué se debe considerar como un Activo a las existencias, el proceso de incorporación en el reconocimiento de un activo y por último como medir dicho elemento que conforma los Estados Financieros.

### **7.2.1. Definición de un Activo**

Con ello, la definición de un activo según el Marco Conceptual señala:

Un **Activo** es un recurso controlado por la empresa como resultado de hechos pasados, del cual la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Para ello la NIC 2 señala que:

Las existencias son **Activos**:

- a) Poseídos para ser vendidos en el curso normal de la explotación,
- b) En proceso de producción de cara a esa venta y
- c) En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción o en el suministro de servicios.

Asimismo, un **Activo** se clasifica como **Corriente**, como es el caso de las existencias, cuando:

- a) Se espere realizar, o se pretende vender o consumir en el ciclo normal de explotación de la entidad.
- b) Se mantenga principalmente con fines de negociación.
- c) Se espere realizar durante los 12 meses siguientes al Balance.
- d) Se trate de Efectivo o Efectivo Equivalente que no estén restringidos en su uso durante los 12 meses siguientes al Balance.

De igual manera, se entiende como Ciclo Normal de Explotación el período que transcurre entre la adquisición de materiales, proceso productivo y la realización de los productos en forma de efectivo o efectivo equivalente. Cuando el ciclo normal no sea claramente identificable, se asumirá que corresponde a 12 meses.

### **7.2.2.Reconocimiento de los Elementos de los Estados Financieros**

Es el proceso de incorporación, en el balance general o en el estado de resultados, de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente y siempre que:

- a) Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a o salga de la empresa, y
- b) La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.



Se reconoce un activo en el balance general cuando es probable que se obtengan de los mismos beneficios económicos futuros para la empresa y además el activo tiene un costo o valor que puede ser medido con fiabilidad.

Un activo no es objeto de reconocimiento en el balance general cuando se considera improbable que de la inversión realizada se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro. Tal transacción lleva al reconocimiento de un gasto o una pérdida en el estado de resultados. Al respecto señala la NIC 2 en su párrafo 34: Cuando las existencias son vendidas, el valor de libros de esas existencias será reconocido como un gasto del período en el cual el ingreso relacionado es reconocido. El monto de cualquier castigo de existencias, hasta alcanzar el valor neto realizable, así como todas las demás pérdidas en las existencias será reconocido como un gasto en el período en que ocurra el castigo o la pérdida. El monto de cualquier reverso de cualquier castigo de existencias que surge de un incremento en el valor neto realizable, se reconocerá como una reducción en el monto de las existencias reconocido como un gasto en el período en el cual el reverso ocurre.

### **7.2.3. Medición de los elementos de los Estados Financieros y Criterios de Medición**

Mallo y Pulido (2005) señalo en base a las orientaciones definidas en el Marco Conceptual, las dos funciones de la Contabilidad, corresponde a las siguientes (citado por Torres y Varela, 2008, p.32):

Valorar, garantizar y legitimar el derecho de propiedad de las personas y organizaciones, como institución fundamental, que junto a la libertad e igualdad de los ciudadanos, establecido en las leyes fundamentales de los estados y la libre competencia de los mercados, constituyen la estructura política esencial de las sociedades modernas desarrolladas.

Preparar Estados Contables normalizados que puedan ser universalmente entendidos e interpretados, de tal forma que orienten la oportuna asignación de los recursos disponibles, ya que los inversores elegirán aquellos proyectos de inversión de las empresas más competitivas, que deben emitir información relevante y transparente sobre pasado, presente y futuro.

La medición de los elementos de los Estados Financieros está definida en el mismo Marco Conceptual; este corresponde al proceso de determinación de los montos monetarios que sirven de base para reconocer los elementos de los Estados Financieros y posterior inclusión en el Balance General y Estado de Resultados.

Por lo tanto, se debe seleccionar una base específica de medición de los elementos de los Estados Financieros. En los Estados Financieros se utilizan diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas. El Marco Conceptual especifica los siguientes criterios de medición:

- **Costo histórico:** Los activos se registran por el monto de efectivo o equivalente de efectivo pagados, o por el valor justo del activo entregado a cambio en el momento de la adquisición. Los pasivos se registran por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la obligación o, en algunas circunstancias (por ejemplo, impuestos a la renta por pagar) por los montos de efectivo o equivalente de efectivo que se espera pagar para extinguir la correspondiente obligación.
- **Costo corriente:** Los activos se llevan contablemente por el monto de efectivo, o equivalentes de efectivo, que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro similares características. Los pasivos se registran al monto de efectivo o equivalente de efectivo que se requiere para liquidar la obligación al momento presente.
- **Valor realizable (o de liquidación):** Los activos se registran contablemente por el monto de efectivo o equivalente de efectivo que podrían ser obtenidos, en el momento presente, en la venta no forzada de los mismos. Los pasivos se registran a sus valores de liquidación, esto es, los montos sin descontar de efectivo o equivalente de efectivo, que se espera pagar por las obligaciones en el curso normal de las operaciones.
- **Valor actual:** Los activos se registran contablemente al valor actual, descontando las futuras entradas netas de efectivo que se espere genere la partida en el curso de las operaciones. Los pasivos se registran por el valor actual, descontando las salidas netas de efectivo que se necesitarán para pagar las obligaciones, en el curso normal de las operaciones.

De acuerdo a lo establecido en el Marco Conceptual, la base más utilizada en la preparación de los Estados Financieros es el Costo Histórico, el que puede combinarse con otras bases de medición, como en el caso de las Existencias, que deben reflejarse al menor valor entre el Costo Histórico y el Valor Neto Realizable.

### **7.3. Proceso de Valoración de las Existencias**

En el párrafo 9 de la NIC 2, señala la valoración de las Existencias y lo establecido en el Marco Conceptual, la regla general para valorizar las existencias, es el menor entre el Costo Histórico y el Valor Neto Realizable.

En el Boletín Técnico N°1, del Colegio de Contadores de Chile, párrafo 9 de la parte III (Principios Contables), se señala: El registro de las operaciones se basa en Costos Históricos (producción, adquisición o canje), salvo que para concordar con otros principios se justifique la aplicación de un criterio diferente (Valor de Realización). Posteriormente en el párrafo C-1 de la parte V (Norma Contables), en relación a las Existencias señala: Las Existencias deben llevarse al Costo o al Valor de Mercado si fuera menor. Más específicamente, en el párrafo C-1, en la parte VI (Explicación de Conceptos utilizados), establece: Valor de Mercado: se define como el valor de reposición actual (ya sea de adquisición o de elaboración interna según fuere el caso) excepto que (1), el valor de mercado no debe exceder el Valor Neto Realizable (Torres y Varela, 2008, p.33).

El análisis realizado permite concluir a priori, que aparentemente, los Métodos de Valorización de ambas normativas serían iguales.

Los Costos de Transformación, corresponden a los costos de materia prima, mano de obra y costos indirectos de fabricación incurridos en el proceso productivo, en el caso de empresas productivas. En el caso específico del elemento del costo materia prima, corresponden a inventarios que la empresa adquiere para fabricar un producto determinado, las cuales deben ser valorizadas de acuerdo a los criterios de medición establecidos en el NIC 2. De la misma forma, la asignación del costo del producto terminado, también debe ser de acuerdo a los criterios de medición señalados en la norma.

Con respecto a los Costos de Transformación, la NIC 2 expresa en el párrafo 12 lo siguiente (Torres y Varela, 2008, p.34):

Los Costos de Transformación de las Existencias comprenderán aquellos costos directamente relacionados con las unidades producidas, tales como la mano de obra directa. También comprenderán una parte, calculada de forma sistemática, de los costos indirectos, variables o fijos, en los que se haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados. Costos Indirectos Fijos son todos aquellos que permanecen relativamente constantes, con independencia del volumen de producción, tales como la Amortización y Mantenimiento de los Edificios y Equipos de Fábrica, así como el Costo de Gestión y Administración de Planta.

Algunos conceptos relevantes, para lograr un entendimiento adecuado, son los que tienen relación con la Contabilidad de Costos, el cual es un Sistema de Información que permite determinar los Costos de Producción, para posteriormente, establecer el Precio de Venta, el cual debe contemplar tanto los Costos Variables como los Costos Fijos. A continuación, se presenta la definición de los Costos Indirectos Variables, los cuales son todos aquellos que varían directamente, o casi directamente, con el volumen de producción obtenida, tales como los materiales y la mano de obra directa.

La norma determina la aplicación del enfoque conceptual correspondiente a un Costeo Absorbente (Costeo Completo), es decir, aquel que considera que los Costos Fijos, tanto Directos como Indirectos, son Inventariables. En el BT N°1, en el párrafo C-1 de la parte V (Normas Contables Generales), el criterio se deduce del contenido, puesto que señala: El costo comprende los Costos Directos más los Costos Indirectos de Fabricación.

### **7.3.1. Costos Indirectos Fijos y Capacidad Productiva**

La dificultad en la asignación de los Costos Indirectos en el enfoque de Costeo Absorbente, se origina en los costos de naturaleza fija, por cuanto su asignación al producto debe efectuarse mediante la aplicación de una cuota o tasa calculada como el cociente entre el monto de costos indirectos a distribuir y un nivel de actividad determinado.

Dependiendo del nivel de actividad que se utilice en el cálculo, dependerá la magnitud de la porción inventariable de los Costos Indirectos.

El nivel de actividad determina el uso que la empresa hace de su capacidad productiva y el equilibrio de ambas (actividad y capacidad), es uno de los objetivos o lograr por una gestión eficiente y efectiva.

Horngrén, Foster y Datar (2002), señalo que el sistema de Costeo ABC (Activity Based Costing), es una herramienta que permite asignar, de una manera eficiente, los Costos Indirectos, identificando las actividades, los generadores de costos, asignando el costo al producto de acuerdo a las actividades que consumen (citado por Torres y Varela, 2008, p.35). Este sistema de costos está orientado a la calidad total y a los sistemas de mejoramiento continuo de los procesos, es decir, se identifican actividades, se eliminan las que se repiten, de tal forma de evitar las ineficiencias que producen costos adicionales.

El sistema de Costeo ABC, apoya la gestión de la organización, en términos de valorar adecuadamente los productos fabricados, para fijar precios competitivos que permitan permanecer en el mercado. Además identifica claramente cómo se generan los Costos Indirectos, dejando de ser una caja negra, en la cual se consideraba que existían variables incontrolables, que pueden ser controladas diseñando estrategias. Además, permite identificar los recursos utilizados en forma ineficiente y la capacidad instalada ociosa, con el objetivo de evaluar alternativas y adoptar decisiones.

Respecto a la asignación de los Costos Indirectos en base a una tasa determinada, existen diferentes alternativas para seleccionar el nivel de actividad con que se puede calcular la tasa a aplicar para la asignación de los Costos Indirectos. La Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (2000), define los diferentes conceptos asociados a la capacidad productiva y su relación con el nivel de actividad, a través de cuatro dimensiones que se presentan a continuación (citado por Torres y Varela, 2008, p.36):

**Capacidad Teórica:** El uso de esta capacidad supone que los recursos funcionan a pleno rendimiento, en condiciones ideales de operación, por lo tanto, es prácticamente imposible que este nivel sea alcanzado.

La tasa de aplicación de Costos Indirectos de Producción basada en la Capacidad Teórica será el menor de todas las demás opciones, lo que determinará un menor Costo Inventariable y casi con seguridad, una subaplicación de los costos indirectos, derivada de la diferencia existente entre las condiciones ideales de operación consideradas y las normales.

**Capacidad Práctica :** Representa el nivel máximo de utilización que se puede alcanzar dentro de condiciones normales de operación; esto es, incluyendo interrupciones o demoras que suelen producirse en forma inevitable, pero incluyendo el tiempo no operativo derivado de una disminución de la demanda.

La tasa de Costos Indirectos, en este caso, determinará una subaplicación de ellos, toda vez que la capacidad real utilizada resulte inferior a la capacidad práctica como consecuencia de una contracción de la demanda.

**Capacidad Esperada:** Consiste en la capacidad prevista para un determinado período, generalmente anual, por lo que el nivel de actividad experimenta cambios cíclicos provocados por variaciones en la demanda.

La tasa de Costos Indirectos de Producción basada en esta capacidad, está expuesta a fluctuaciones que determinarán costos unitarios menores en períodos de alta demanda y costos unitarios mayores en períodos de baja demanda, provocando una inconsistencia en la valuación de las existencias y en la información para la gestión.

**Capacidad Normal:** Se basa en el promedio del Nivel de Producción que es necesario alcanzar para satisfacer la demanda dentro de un horizonte de mediano plazo.

Ello significa que esta capacidad toma en consideración una de las variables externas que inciden en el nivel de producción: la reducción en la demanda de productos.

La tasa de Costos Indirectos de Producción basada en la capacidad normal, supone una aplicación de ellos, con una perspectiva de mediano plazo, lo que significa que en ciertos períodos se determinará una subaplicación (cuando la demanda disminuya) y en otros, se obtendrá una sobreaplicación (cuando la demanda aumente) suponiendo, teóricamente, que en el período de referencia habrá una compensación entre los cambios cíclicos.

Con respecto a este tema, la NIC 2, en el párrafo 13, señala: El proceso de distribución de los Costos Indirectos Fijos a los Costos de Transformación se basará en la capacidad normal de trabajo de los medios de producción. Capacidad Normal es la Producción que se espera conseguir en circunstancias normales, considerando el promedio de varios ejercicios o temporadas, y teniendo en cuenta la pérdida de capacidad que resulta de las operaciones previstas de mantenimiento. Puede usarse el nivel real de producción siempre que se aproxime a la Capacidad Normal. La cantidad de Costo Fijo distribuido a cada unidad de producción no se incrementará como consecuencia de un nivel bajo de producción, ni por la existencia de capacidad ociosa. Los Costos Indirectos no distribuidos se reconocerán como gastos del ejercicio en que han sido incurridos. En períodos de producción anormalmente alta, la cantidad de Costo Indirecto distribuido a cada unidad de producción se disminuirá, de manera que no se valoren las existencias por encima del costo. Los costos indirectos variables se distribuirán, a cada unidad de producción, sobre la base del nivel real de uso de los medios de producción (Torres y Varela, 2008, p.38).

La disposición de la NIC 2 representa un gran avance respecto del BT N°1, debido a que reconoce la necesidad de distinguir entre los Costos Fijos Indirectos que deben formar parte del costo del producto y aquellos que se constituyen costo de capacidad ociosa y que deben ser reconocidos como gastos del período.

No obstante, de acuerdo con el procedimiento descrito para su aplicación, es preciso tener presente que, si la capacidad normal, definida como el promedio de varios ejercicios o temporadas, resulta muy inferior a la capacidad práctica, entonces, de todos modos, se estará incorporando al costo del producto la capacidad subutilizada, considerándola normal.

Al respecto, cabe señalar que el costo de los factores utilizados debido a una disponibilidad de capacidad superior a la que se precisa no contribuye a agregar valor, no que constituyen costos innecesarios.

Tanto las asignaciones de Costos Históricos, como las basadas en capacidades muy inferiores a la capacidad práctica, no permiten identificar los costos de capacidad

subutilizada en forma separada, los cuales quedan confundidos, y peligrosamente escondidos, en el costo unitario de producción.

En estas condiciones, la dirección no podrá conocer estos costos, lo que impedirá, por una parte, fijar precios competitivos o gestionarlos de una manera adecuada, disponiendo por ejemplo, del excedente de planta y equipo y por otra parte, el inventario se estará sobrevaluando, ya que los costos necesarios para la producción real, se agregará aquellos que en realidad constituyen costos de subactividad o de no producción.

La identificación oportuna de los costos de la capacidad no utilizada permite a la dirección adoptar decisiones que tienden a equilibrar los costos con las actividades necesarias.

Una vez definida la incorporación de los Costos Indirectos y el nivel de capacidad a utilizar, ninguna de las normas se pronuncia sobre la metodología a utilizar para la distribución, esto es, en base a volumen o en base a actividades, ya que el monto a distribuir es el mismo, pero la metodología de distribución que se utilice, incidirá en el costo final de cada producto.

Hornigren y Foster (1996) señalaron que con el uso de la capacidad normal para la asignación de los Costos Indirectos Fijos, el método de valorización del inventario, deja de ser un método histórico, en el cual se aplica una tasa real de costos indirectos ya que, constituye un método mixto, histórico en lo que se refiere al costo primo y normal, en lo que respecta a los Costos Indirectos, ya que la tasa de aplicación de costos es estimada sobre la base del nivel de actividad determinado por la capacidad normal (citado por Torres y Varela, 2008, p.39).

### **7.3.2. Sistemas de Valorización de Costos**

En relación a los Sistemas de Valorización de Costos, la NIC 2 en el párrafo 21, señala: “Los sistemas para la determinación del Costo de las Existencias, tales como el método del costo estándar o el método de los minoristas, podrán ser utilizados por conveniencia, siempre que el resultado de aplicarlos se aproxime al costo. Los costos estándares se establecerán a partir de niveles normales de consumo de materias primas, suministros, mano de obra, eficiencia y utilización de la capacidad.



En este caso las condiciones de cálculo se revisarán de forma regular y, si es preciso, se cambiarán los estándares siempre y cuando esas condiciones hayan variado”.

El Sistema de Valorización, es otro cambio positivo que introduce la NIC 2 respecto de las normas del BT N°1, por cuanto en ellas solamente se prevee el uso del Costo Histórico y, excepcionalmente, en los casos en que se justifique, el Valor de Realización (Torres y Varela, 2008, p.39).

Torres (2001) señalo, que cuando se utiliza un Sistema de Costos Estándar, además de establecer un parámetro para la evaluación del desempeño de las actividades, se pretende efectuar una correcta Valuación de los Inventarios y del Costo de Ventas (Torres y Varela, 2008, p.40).

Las diferencias que se producen a partir de la comparación entre los resultados reales con los estándares aplicados a la producción del período, se denominan variaciones o desviaciones y su análisis permite conocer el comportamiento de cada uno de los factores de costos, para adoptar decisiones sobre las variaciones desfavorables producidas por fallas de eficiencia, o bien, para corregir los estándares definidos, cuando las diferencias son causadas por cambios irreversibles del entorno.

El análisis de las causas de las variaciones, determina el tratamiento contable que se les debe dar. Por lo tanto, las variaciones generadas por fallas de eficiencia, afectan el Resultado del Ejercicio en el cual ocurrió, sin ninguna incidencia en el Costo de Producción. Las variaciones que tienen su origen en cambios de las variables, las cuales deben ser reformuladas en relación al estándar establecido en el Sistema de Costo Estándar, además, las diferencias, deben distribuirse entre la Producción del período, debido a que forman parte de su Costo.

La NIC 2 no establece el tratamiento contable de las variaciones, por lo tanto, se asume que se debe adoptar el definido por la teoría, que establece que el Inventario debe valorizarse al Costo Estándar.

Por lo tanto, la NIC 2, para la Valorización de las Existencias añade a las existentes (Costo Histórico y Costo Normal determinado), una nueva opción: el Costo Estándar.

### **7.3.3. Fórmulas del Costo**

Respecto al Costo, la NIC 2 en el párrafo 25, señala: El costo de las existencias, distintas de las tratadas en el párrafo 23, se asignará utilizando los métodos de primera entrada y primera salida (FIFO) o costo promedio ponderado.

El párrafo 23, se refiere al método de identificación específica que se aplicará a: Las existencias de productos que no sean intercambiables entre sí, así como los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos (Torres y Varela, 2008, p.40).

El BT N°1, entre las Normas Contables Generales, indica: El Costo comprende los Costos Directos más los Costos Indirectos de Fabricación y la base de su determinación (UEPS= LIFO, PEPS= FIFO, o Precio Promedio Ponderado) de ser indicada.

La NIC 2 elimina la alternativa UEPS o LIFO para costear las existencias.

Sin embargo, Amat y Otros (2000), señalan que, “como tratamiento alternativo permitido, el costo de las existencias, excepto las existencias no intercambiables, o los correspondientes a proyectos específicos, se determina usando el Sistema Última Entrada Primera Salida (UEPS o LIFO)” (citado por Torres y Varela, 2008, p.41).

El enfoque de la Contabilidad de Gestión, define otros métodos de Valorización en circunstancias especiales (como transferencias de materias primas, por ejemplo), basados en el mercado, como PUC (Precio de Última Compra) y NIFO (Next In First Out o Próximo en Entrar Primero en Salir), los que, en todo caso deben ser aplicados en combinación con un método tradicional FIFO o Precio Promedio Ponderado.

### **7.3.4. El Valor Neto Realizable**

Se puede concluir que a partir del análisis de la NIC 2 y BT N°1, que estas normativas contemplan la aplicación del Valor Neto Realizable, aún cuando difieren de su significado.

El análisis de los conceptos utilizados del BT N°1, bajo el C-1, corresponde al siguiente (Torres y Varela, 2008, p.41):

Valor de Mercado: Se define como el valor de reposición actual (ya sea de adquisición o de la elaboración interna según fuere el caso) excepto que, (1) el valor de mercado no debe exceder el valor neto realizable (ej.: precio estimado de venta bajo condiciones normales, deducido los costos y gastos estimados para terminar de elaborar y hacer llegar el producto al comprador) y (2) el valor de mercado no debe ser inferior al valor neto realizable reducido por una estimación del margen de utilidad a obtener normalmente.

En el caso de la NIC 2 en el párrafo 6 establece:

Valor Neto Realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de explotación, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Entonces, el BT N°1, y la NIC 2, establecen dos concepciones de Valor Neto Realizable distintas, las cuales difieren en su estructura. La NIC 2 señala que sólo se deducen los costos necesarios para terminar la producción y los costos de comercialización, en cambio el criterio del BT N°1 utilizado en la determinación del Valor Neto Realizable, no incluye el margen de utilidad estimado.

El criterio establecido en la NIC 2 corresponde al actual enfoque de la Contabilidad de Gestión denominado Costo Objetivo (Target Cost) señalado por Amat y Soldevila (2000) (citado por Torres y Varela, 2008, p.42). Este costo, es la diferencia entre el precio de venta de mercado y el margen de beneficio deseado por la empresa.

El costo objetivo se basa en el precio objetivo señalado por Horngren, Foster y Datar (2002), el cual corresponde al precio estimado para un producto (o servicio) que estarán dispuestos a pagar los posibles clientes (citado por Torres y Varela, 2008, p.42). Cabe destacar, que si el costo objetivo por unidad resulta inferior al costo completo, la empresa debe abocarse al estudio de la reducción de sus costos, para asegurar su recuperación y lograr objetivos de operación en un plazo razonable.

Partiendo de esta definición y considerando que el costo objetivo involucra el costo total máximo que debe lograr la empresa, se propone una definición del **costo objetivo inventariable**: la diferencia entre el costo objetivo determinado y los costos de comercialización y administración. Evidentemente, que costear las existencias del

período, el **costo objetivo inventariable** tendría que ser aplicado en forma proporcional según el estado de avance de la producción.

La aplicación del costo objetivo en la forma indicada, permitiría a la alta dirección detectar oportunamente su limitación para generar resultados positivos y su aplicación resultaría más adecuada aún, si la diferencia entre el costo y el precio de mercado estuviera determinada por el costo de la capacidad normal, cuando ésta se ha basado en promedios muy inferiores a la capacidad práctica.

### 7.3.5. Control de Gestión, BT N°1 y NIC 2

A continuación se presenta un Cuadro Comparativo con los principales aspectos analizados respecto a los pronunciamientos realizados por el BT N°1, la NIC 2, y las alternativas respecto de la Contabilidad de Gestión.

**Cuadro N°2: Comparativo NIC 2, BT N°1 y Contabilidad de Gestión**

Concepto	NIC 2	BT N°1	Alternativas de la Contabilidad de Gestión
<b>Enfoque de Costeo</b>	Absorción	Absorción	Absorción Directo Variable
<b>Capacidad Productiva para Asignación de Costos</b>	Normal	Real	Teórica Práctica Real Esperada Normal
<b>Sistema de Valoración</b>	Histórico – Normal Estándar	Histórico	Histórico Normal Estándar Directo
<b>Fórmulas del Costo</b>	FIFO PMP	LIFO FIFO PMP	LIFO FIFO PMP NIFO
<b>Valor Neto Realizable</b>	No deduce Margen de Utilidad	Deduce Margen de Utilidad	Costo Objetivo (Target Cost)

Fuente: “Hacia una Medición más Razonable de los Inventarios”. Toro, María Luisa. XVII Congreso Nacional del Colegio de Contadores. 2007. Puerto Montt.

## **8. Aplicación de la Norma Internacional y las primeras experiencias de la implementación IFRS 2009**

En su proceso de Integración global, Cencosud (Adopción IFRS), en abril del 2009 entregó un informe completo en un seminario a través del Gerente de Contabilidad e Impuestos de Cencosud Freddy Astudillo con algunos alcances entre los que se mencionan dos puntos importantes que destacaron la complejidad de dicha Adopción en la Industria del Retail. El primer punto es *“Desafíos y cambios en la Adopción de IFRS”* señalado por Cencosud (2009) (Adopción de IFRS) que las políticas de medición de inventarios, fórmulas de cálculo de costo de los inventarios y las rebajas o provisiones constituidas corresponde a uno de los puntos importantes en cuanto a revelación se refiere a existencias. Según Cencosud (2009), el segundo punto importante es *“Cambios en la medición y evaluación de la compañía, Cambios en la valorización de activos y pasivos”*, en él destaca el análisis que se realiza a las Existencias en cuanto a su génesis y señala al menos 4 aspectos fundamentales de los cuales se desprende lo siguiente:

- La valorización incorpora el método de Costeo por Absorción, esto implica que las existencias incorporan en su valor la MP, MO y los Gastos de Fabricación bajo este método se incrementa el valor del activo.
- Respecto al costo de Explotación, este aumentará al compararlo con el costo determinado bajo costeo variable o directo (incluye solo materia prima).
- Incorporar este cambio en los sistemas de Retail es bastante complejo y no hemos encontrado sistemas o modelos ya desarrollados y probados en nuestra industria que incorporen este método de costeo.
- Además la incorporación de este método obligará a la compañía a identificar e incorporar esta variable sin afectar las prácticas comerciales vigentes en la industria.

El periódico Estrategia (2008), señala los diversos impactos que tendrán los distintos sectores productivos del país una vez que se implementen IFRS destacando que la industria del Retail no será la excepción. Para Leonardo Torres, presidente del Comité Técnico de IFRS de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, los principales cambios que introduce esta norma en el Retail son las nuevas consideraciones

al reconocimiento de ingresos, registro de existencias y tratamiento de activos de propiedad, planta y equipo y activos intangibles. Además, Emir Rahil, socio industria Retail de Ernst & Young, afirma que con IFRS también se podrá ver la apertura de los resultados y totales de activos por segmentos de negocio y por criterio geográfico, lo que mostrará las cifras reales de cuánto aporta cada negocio al resultado consolidado; actividades que están relacionadas con la comercialización de alimentos, vestuario, negocios inmobiliario, bancario, financiero por tarjetas de crédito, entre otros.

El Diario Estrategia (2009) señaló que los Resultados de Empresas al Primer Trimestre fueron los Sectores Commodities y Retail quienes lideraban en Deterioros en resultados. La industria del Retail en cuanto a la aplicación e interpretación presentó ciertas dificultades y uno de los impactos fue que se podrían considerar como parte del costo de las existencias los gastos de flete y bodegaje.

Por otra parte, se esperaba en el primer trimestre del 2010 la primera entrega de los estados financieros al 31 de diciembre de 2009, pero en vista de los efectos causados por el terremoto en Chile, La Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) a través del Oficio Circular N°587 amplía en 30 días el plazo de entrega de dichos estados financieros, para las sociedades que eligieron hacerlo de acuerdo a la versión Pro-Forma IFRS (no comparativo con 2008), es decir con fecha de reporte al 30 de Abril de 2010.

Por tal motivo, se han realizado algunos sondeos por parte de diversos especialistas y corredores de bolsas, donde señalan los verdaderos impactos de la aplicación Full IFRS y del cual reflejará el peor momento de la crisis económica internacional en Chile. Es por ello que los rubros que habrían exhibido los mayores retrocesos son las empresas del sector del Retail debido a la desaceleración del consumo privado, la caída de la confianza del consumidor, y el aumento del desempleo.

En este sentido, entre los principales impactos está la eliminación de la cuenta corrección monetaria, debido a que desaparece la contabilidad ajustada por inflación lo que tendrá un efecto directo sobre la utilidad neta. Por ejemplo, varias empresas que en los últimos dos años anotaron importantes ganancias en esa cuenta por el efecto positivo neto de la inflación sobre sus activos y pasivos (como Cencosud, Telefónica CTC Chile, Eléctrica Santiago y Pehuenche), una vez que adopten las IFRS no tendrán esa utilidad contable.

Por el contrario, otras firmas se verán “más aliviadas” porque estaban acostumbradas en los últimos dos ejercicios a contabilizar importantes pérdidas por este concepto, como Copec, Falabella, D&S, Enersis, Colbún y Empresas La Polar.

Otro cambio importante es la eliminación de la amortización de Goodwill, la que será reemplazada por una prueba de deterioro periódico. Según señala BanChile entre las empresas que presentan una mayor amortización de Goodwill como porcentaje de la utilidad neta son AIM, Cencosud, Sonda, Enersis y Falabella. Igualmente, esa misma corredora advierte que otro cambio lo reportará la diferente forma de contabilizar las filiales en el exterior, pues se eliminará el dólar como moneda de control, mientras que tanto los pasivos, como los activos y la utilidad de esas empresas se convertirán a la moneda de reporte utilizando el tipo de cambio de cierre de cada periodo. Según esa entidad, este cambio favorecerá durante 2009 a aquellas empresas con exposición en Brasil, Colombia y Perú (como Endesa, Enersis, Gener, Andina, Cencosud y Falabella) según la evolución esperada para las distintas monedas y el ajuste en la base de comparación.

## **9. Descripción de la Empresa en Estudio**

### **9.1. Características Generales**

Cencosud es el mayor conglomerado de retail de Sudamérica con alto reconocimiento de sus marcas y liderazgo de mercado que mantiene en la mayor parte de los negocios que participa. Las operaciones se extienden hacia los mercados de Chile, Brasil, Perú, Argentina y Colombia, en cada uno de los cuales se ha desarrollado una agresiva gestión, basada en la estrategia multiformato, que ha permitido alcanzar ventas de U\$10.504 millones el año 2009. Es uno de los empleadores más relevantes de la región, brindando trabajo permanente a más de 100.000 personas, y uno de los actores significativos en el destino del gasto de muchos individuos, ya que atiende las necesidades de consumo de millones de clientes. Las operaciones abarcan los negocios de supermercados, hipermercados, mejoramiento del hogar, tiendas por departamento, centros comerciales, desarrollo inmobiliario y servicios financieros, siendo la compañía de retail de capitales latinoamericanos más diversificada de Sudamérica. Los ingresos provienen principalmente de área de Supermercados (73%), seguidos por Mejoramiento del Hogar

(13%), Tiendas por Departamento (8%); Negocio Financiero (4%) y Centros Comerciales (3%).

También brindan a sus clientes una oferta complementaria de servicios como: Seguros, Agencia de Viajes y Centros de Entretenimiento.

La misión de la compañía es ser el mayor retailer de América latina, llegando a lograr satisfacción de sus clientes con calidad de servicio, excelencia y compromiso.

## 9.2. Dueños

La participación mayoritaria la tiene el Grupo Paullmann con un porcentaje del 65, 05 (Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2009).

Nombre o Razón Social	% Participación
Inversiones Quinchamali Ltda.	25,74
Inversiones Latadia Ltda.	24,33
Inversiones Tamo Ltda.	10,51
Paullman Kemna Horst	2,47
Paullman Koepfer Peter	0,62
Paullman Koepfer Heike	0,61
Paullman Koepfer Manfred	0,61
Koepfer Shoebitz Helga	0,14
Asesorías Alpa Ltda.	0,01
	<hr/>
	65,05

## 9.3. Rubros

**División Supermercados:** Es la mayor División de negocios de Cencosud, en todos los países en que opera, la división es desarrollada a través de dos formatos: Hipermercados y Supermercados. Esta estrategia de formato, les ha permitido satisfacer las necesidades de compra de los más variados segmentos de la población.

En el formato de hipermercados, la División opera con la cadena Jumbo; esta red tiene un total de 27 locales en las principales ciudades del país. La División opera también el formato de supermercados con la cadena Santa Isabel. La presencia en el extranjero está dada por Supermercados Jumbo, Disco, Vea, Wong y GBarbosa.

**División Mejoramiento del Hogar:** En términos generales, la División Mejoramiento del hogar tiene directrices comunes para cada uno de los países donde opera, que coinciden



con el desarrollo de la compañía y la entrega de sus valores. La operación de Easy en Chile contempla dos grandes áreas: Hogar y Construcción. Esta definición ha sido una clave en el desarrollo que ha tenido la compañía a lo largo de los años. La presencia en el extranjero está dada por Easy e Blaisten.

**División Tiendas por Departamento:** Cencosud participa en este negocio a través de París, la segunda cadena de tiendas por departamento más importante del país. Su principal actividad es la comercialización, con financiamiento de vestuario, artículos para el hogar y electrónica.

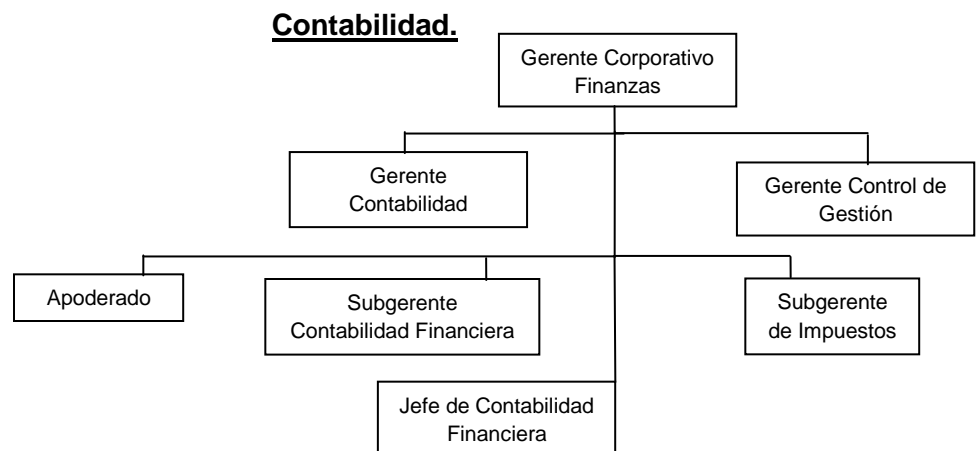
**División Shopping Centers:** Es la División encargada de la comercialización y operación de centros comerciales. En ella radican actividades que se orientan a agregar valor a los negocios, ayudando a entregar una mejor calidad de servicio y generar un mayor flujo de visitantes.

**División Retail Financiero:** La División retail financiero nació hace 5 años con el objeto de profundizar la relación con los clientes, ofrece un servicio más integral y genera mayor valor agregado, a partir de las sinergias que se dan entre ellos y cada una de las áreas de negocios de Cencosud. Esto a través de las Tarjetas Más y Banco París.

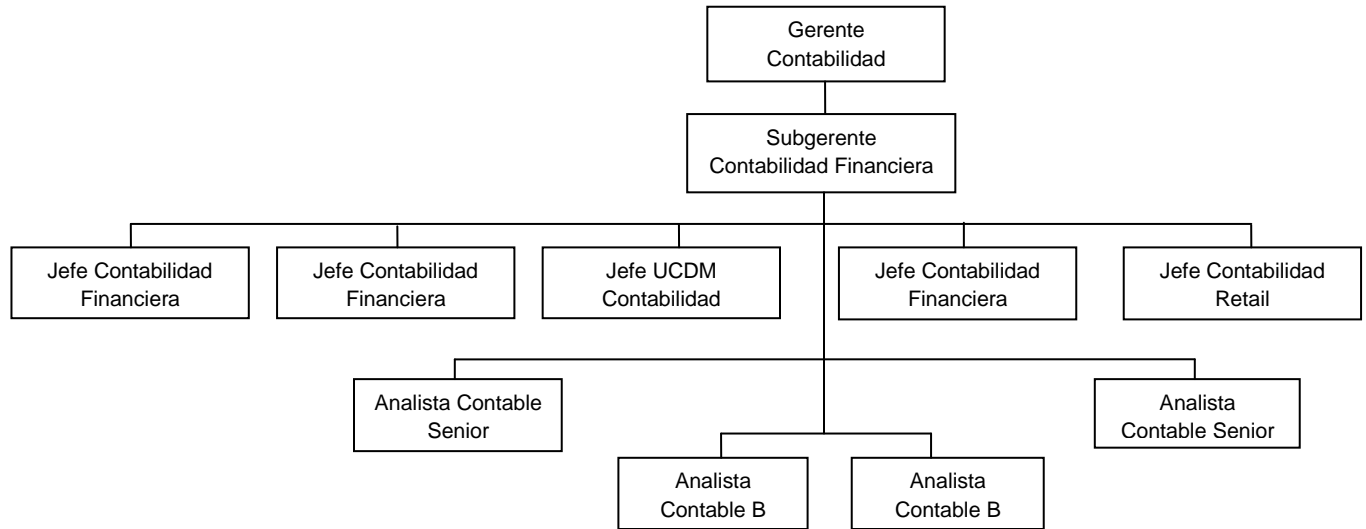
#### 9.4. Organigrama

En la estructura organizacional se consideró solo la Línea de Contabilidad y la Línea Directa de Inventario.

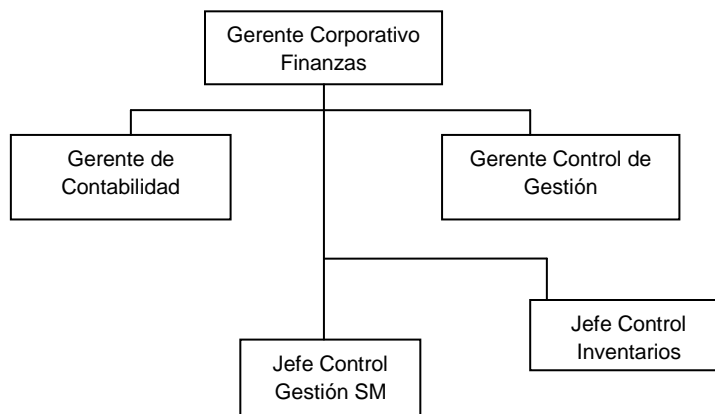
#### Organigrama Línea Contable de Gerente Corporativo Finanzas a Jefe de



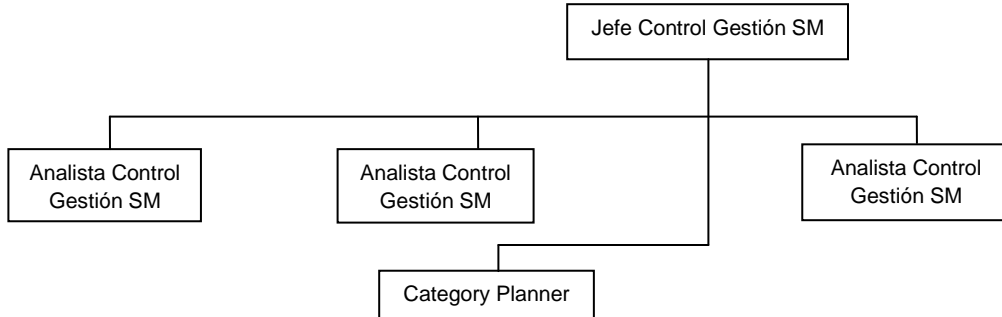
**Organigrama Línea Contable de Gerente Contabilidad a Analista Contable.**



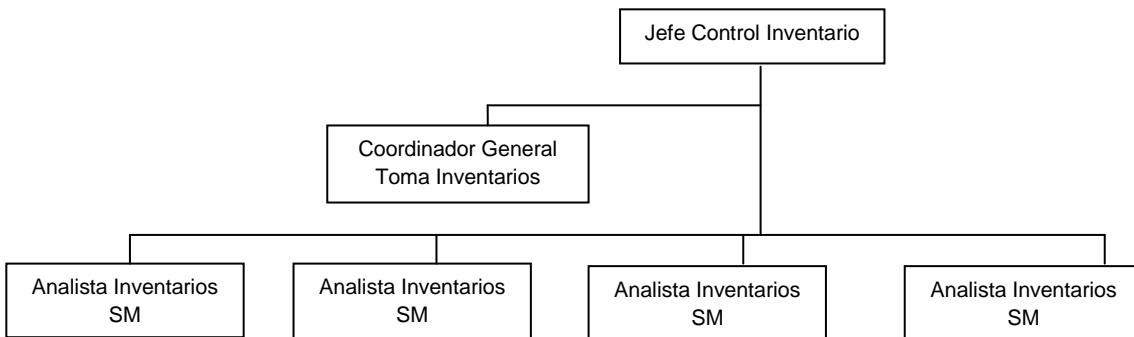
**Organigrama Línea Directa Inventario de Gerente Corporativo a los Jefes de Control de Gestión y Jefe de Control de Inventarios**



**Organigrama Línea Directa Inventario de Jefe de Control de Gestión SM a  
Category Planner.**



**Organigrama Línea Directa Inventario de Jefe de Control Inventario SM a Analista  
Inventarios SM.**



## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La Aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad en Chile implicó un gran avance en la armonización en la presentación e información financiera para las empresas que se encuentran acogidas a las normas de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile.

La adopción al mediano plazo será de un invaluable aporte pues estandarizará la información de las empresas chilenas con los principales países del mundo, lo que constituye prácticamente una obligación de cara a la apertura de la economía nacional. Igualmente, mejorará el nivel de información que entregarán las empresas, especialmente respecto de sus operaciones (pues estas normas exigen un mayor detalle por negocios y áreas geográficas), así como en relación al valor real de los activos.

Sin embargo, a pesar de los indudables beneficios que ésto lleva consigo los primeros resultados de las 80 empresas entregados en el primer trimestre del 2009 reflejaron el peor momento de la crisis económica internacional en Chile, dado que al diferir de las normas PCGA chilena, generará en primera instancia dificultades para interpretar correctamente las cifras.

Considerando a Cencosud como la empresa del Retail más importante de Latinoamérica y que su giro principal es la venta de inventarios bajo la modalidad de divisiones o departamentos lo cual conlleva a establecer posibles efectos en la implementación de la normativa internacional. Bajo este contexto se plantea el cómo abordó la compañía la aplicación de NIC 2 en el aspecto contable-financiero, en el personal y los procesos (capacitación y control de los inventarios). Con el propósito de resolver el problema planteado, el objeto de estudio es la Norma Internacional de Contabilidad N° 2 sobre las Existencias, en cuanto a la evaluación de la implementación de dicha norma al 31 de Diciembre del 2009 en Retail Cencosud S.A.

# **OBJETIVOS**

## **Objetivo General**

Evaluación de la aplicación realizada de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad N°2, en la empresa Retail CENCOSUD S.A., período 2009.

## **Objetivos Específicos**

1. Describir el sistema actual del tratamiento contable financiero de las existencias, en la empresa en estudio, período 2008 y 2009, mediante entrevista y encuestas a los Jefes de Contabilidad.
2. Establecer los efectos experimentados en los E.E.F.F. por la aplicación de la normativa internacional en los inventarios en la empresa en estudio, a través de entrevista y encuesta a Jefes de Contabilidad y revisión de los E.E.F.F de los períodos 2008 y 2009.
3. Verificar la aplicación de la NIC 2 en la empresa en estudio, a través de entrevista y encuesta a Jefe de Contabilidad y revisión de notas explicativas a los E.E.F.F., período 2008 y 2009.

## **METODOLOGÍA**

El presente estudio es cuantitativo, tipo descriptivo y se realiza en las siguientes etapas:

### **ETAPA 1: Recopilación de información**

#### **Acciones:**

- Búsqueda de información bibliográfica sobre las generalidades de las existencias o inventarios como elemento indispensable para los negocios y los sistemas de información en textos y manuales especializados.
- Revisión de la normativa nacional (Boletines Técnicos) emitidos por el Colegio de Contadores de Chile, relacionado con el tratamiento contable de los inventarios.
- Revisión de información en las Normas Internacionales de Contabilidad, en especial la NIC 2 denominada “Existencias” y NIC 18 denominada “Ingresos Ordinarios”, ambas normativas emitidas por IASB (International Accounting Standard Board).
- Revisión de la prensa especializada sobre los impactos en la implementación de la normativa internacional en las organizaciones chilenas del año 2009.

### **ETAPA 2: Sistematización de información recopilada y determinación de la empresa en estudio**

#### **Acciones:**

- Ordenamiento de los antecedentes recopilados en cuadros comparativos, fichas y resúmenes.
- Determinar a Cencosud S.A. como empresa de estudio, de acuerdo a los siguientes criterios:
  1. Conveniencia dado el contacto que realizó el Gerente de Tienda Jumbo Valparaíso con los Jefes de Contabilidad del Retail.

2. Acceso a la información por obtención de la carta de compromiso por parte de la compañía en el objetivo de colaborar y entregar la información necesaria.
3. La ubicación de la empresa en estudio, es en Avenida Kennedy 9001, Las Condes, Santiago. Oficina central donde se encuentra ubicado el Departamento de Contabilidad y Finanzas.
4. El 94% de los ingresos anuales (Memoria Anual 2009 Cencosud S.A.) de la empresa en estudio provienen de la venta del rubro existencias en los distintos formatos: División Supermercados, División Mejoramiento del Hogar y División Tiendas por Departamento.

### **ETAPA 3: Elaboración, Validación y Aplicación de Instrumentos**

#### **Acciones:**

#### **Encuesta:**

- Revisión de encuesta oficial “**Estado de Aplicación de las IFRS en su empresa**”, desarrollada por el Centro de Contabilidad Internacional y Auditoría Interna perteneciente a la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile en su conjunto con la S.V.S.
- Adaptación de la Encuesta anterior orientada a saber la puesta en marcha de la compañía (capacitaciones, modificaciones y/o adquisiciones a los sistemas informáticos), el tratamiento actual del reconocimiento, valorización y exposición de los existencias; y los efectos en las políticas contables en la empresa en estudio (**Anexo N°4**).
- La Encuesta está dividida en: **1) Antecedentes Generales bajo PCGA y Preparación Inicial a IFRS; 2) Puesta en Marcha de la NIC 2; y 3) Efectos de la Aplicación de las IFRS en las Existencias de la Compañía.**
- Validar dicho instrumento con expertos para establecer la confiabilidad de la información que se recopilará.

- Aplicación de la encuesta a Jefe de Contabilidad, Homecenter y UCDM y Jefe de Contabilidad Retail Supermercado de Cencosud S.A. (**Anexo N°5**).

#### **Entrevista:**

- Elaboración de Entrevista orientada a recopilar información para demostrar: *Hechos relevantes tratados por la compañía por aplicación NIC 2, cambios y/o modificaciones en el registro; y nuevos procesos o procedimientos relacionados con las existencias* en la empresa en estudio (**Anexo N° 2**).
- La Entrevista consta de 8 preguntas abiertas de acuerdo a los criterios anteriormente expuestos.
- Validar dicho instrumento con expertos para establecer la confiabilidad.
- Aplicación de la Entrevista en oficinas de la empresa en estudio ubicadas en Las Condes, Santiago, en reunión convenida junto al Jefe de Contabilidad, Homecenter y UCDM y Jefe de Contabilidad Retail Supermercado de Cencosud S.A. (**Anexo N° 3**).

#### **ETAPA 4: Evaluación de la Aplicación de la NIC 2, en la Empresa en estudio**

##### **Acciones:**

- Descripción del sistema actual del tratamiento Contable-Financiero mediante el análisis de los Boletines Técnicos e IFRS aplicados en la empresa en estudio en el período 2009.
- Realizar la entrevista a los Jefes de Contabilidad, Homecenter y UCDM y Jefe de Contabilidad Retail Supermercado de Cencosud en las oficinas de la compañía en Las Condes, Santiago.
- Entregar la Encuesta al Jefe de Contabilidad, Homecenter y UCDM quien es la persona encargada del tema de las existencias de toda la compañía.
- Revisar la Información recopilada en los instrumentos anteriores por categoría, es decir los Efectos significativos observados de la aplicación de la NIC 2 y lo



relacionado con la Puesta en marcha del proceso de adopción a nivel general y específico del tema NIC 2.

- Confección de cuadro comparativo de los Boletines Técnicos e IFRS para establecer las diferencias y similitudes entre las normativas en la empresa en estudio (**Anexo N°1**).

#### **ETAPA 5: Análisis y Discusión de los Resultados Obtenidos**

##### **Acciones:**

- Tabulación de la información recogida en cuadros y narrativas
- Análisis de la información sistematizada considerando el reconocimiento, valorización y exposición de las existencias de la empresa en estudio.
- Interpretación y Obtención de Conclusiones.
- Elaboración del informe final de tesis según pauta entregada por profesores de la cátedra.

# ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

## 1. Antecedentes Generales

La encuesta (**Anexo N°5**) se aplicó a la empresa en estudio (Cencosud S.A.) y fue respondido por los Jefes de Contabilidad del Retail. Se considero algunas preguntas del instrumento para confeccionar narrativa descriptiva (relacionadas con método de valorización, modificación de políticas contables, revelaciones); Además de apoyar en la construcción del cuadro Diferencias y Similitudes del sistema actual contable-financiero. Acá se describe la aplicación de la normativa nacional e internacional (Pro-Forma).

La entrevista (**Anexo N°3**) se aplicó a la empresa en estudio en su oficina central (Cencosud S.A.) y respondido por los Jefes de Contabilidad del Retail. Algunas de sus respuestas fueron utilizadas como evidencia en la construcción del Cuadro Diferencias y Similitudes del sistema actual contable-financiero de la empresa en estudio (Reconocimiento Inicial, Valorización y Reconocimiento Posterior). Se determinó los efectos experimentados en los EEFF y la verificación de la aplicación de la NIC 2.

La revisión de los Estados Financieros (**Anexo N°6**) Pro-Forma 2009 (PCGA e IFRS simultáneamente) de la empresa en estudio (Cencosud S.A.). Se considero como elemento esencial en la confección de narrativa descriptiva sobre la relación con Criterios Contables Aplicados, Contingencias, Nota a las existencias y otros relacionados con la Transición de las PCGA (Boletines Técnicos) y las NIC. Además también sirvió como evidencia en la construcción en el Cuadro de Diferencias y Similitudes del sistema actual contable-financiero de la empresa en estudio (Valorización, Reconocimiento Posterior y Exposición). En ambos casos cumple los objetivos de efectos experimentados en los EEFF y también la verificación de la aplicación de la NIC 2.

La situación actual del tratamiento Contable Financiero en Cencosud S.A. empresa en estudio se describe en el (**Anexo N°1**), donde se aprecian las diferencias y similitudes en la aplicación de la Norma Chilena período 2008 y Pro-Forma (Indica que los EEFF fueron enviados bajo Norma Chilena (NCH) y además bajo la Norma IFRS al 31.12.2009).

## **2. Descripción del Sistema actual de Tratamiento Contable- Financiero de las Existencias del Período 2009**

Para entender las diferencias y similitudes en la aplicación de la Norma Chilena y la Norma Internacional hay que tener claro cuál es la normativa que utiliza la compañía. A continuación se indica cuales fueron los criterios aplicados.

### **Período 2009 Pro-Forma PCGA**

En Cencosud S.A., el tratamiento y presentación en los estados financieros de las existencias en particular se realiza de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile e impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Por tal motivo se hará una breve descripción de los principios que aplicó la compañía.

De acuerdo al BT N°1 la compañía utilizó en su conjunto lo que señala la norma en cuanto a los inventarios es decir en su parte III (Principios Contables), es decir el registro de las operaciones se basa en Costos Históricos (producción, adquisición o canje), salvo que para concordar con otros principios se justifique la aplicación de un criterio diferente (Valor de Realización). Es allí donde la compañía hace hincapié de utilizar como método de valorización posterior el valor neto de realización (V.N.R.),

También en dicho BT en su parte V (Norma Contables), en relación a las existencias señala: “Las existencias deben llevarse al costo o al valor de mercado si fuera menor. El costo comprende los costos directos más los costos indirectos de fabricación, y la base de su determinación (UEPS= LIFO, PEPS= FIFO, o promedio), debe ser indicada. Dado la alta rotación de inventarios por ser una compañía dedicada al Retail decidió utilizar la más representativa, en este caso PMP.

De acuerdo al BT N°6 de Contingencias, la compañía hizo uso del punto sobre la “Exposición de Criterios Contables y otras notas a los Estados Financieros”, en relación a las existencias podemos señalar que allí se refiere que las notas más usuales son aquellas que se refieren a los criterios contables importantes en la preparación de los EEFF, es decir debe identificar y describir los principios de contabilidad seguido por la entidad informadora y los métodos de aplicación de tales principios que afectan

significativamente en la determinación de la posición financiera o resultados de las operaciones. En este caso la compañía haciendo uso de esta obligación solo informaba como se encontraban valorizadas (PMP) y como se presentaba la información al cierre del ejercicio (que dicha valorización no excedía el valor neto de realización).

En cuanto al BT N°13 de Corrección Monetaria Integral debemos considerar va a depender del método de costo utilizado por la compañía, en este caso el PMP, pero como se señaló anteriormente la compañía tiene valorizado y expresado sus inventarios al cierre de los ejercicios 2008 y 2009 al valor que no excede el valor neto realizable lo cual implica que no se realizan ajuste por conceptos de expresar la devaluación de la moneda.

### **Período 2009 Pro-Forma IFRS**

En Cencosud S.A., el tratamiento y presentación en los estados financieros de las existencias en particular se encontraba en un proceso de adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), proceso por el cual se hace partícipe el Colegio de Contadores de Chile y dando cumplimiento a lo requerido por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Por tal motivo se hará una breve descripción de la normativa que aplicó la compañía.

La NIC 1 sobre Presentación de Estados Financieros, en el punto “Información a ser presentada en el Estado de Situación Financiera o en las notas”, dice que una entidad revelará, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, subclasificaciones más detalladas de las partidas que componen las líneas de partidas presentadas, clasificadas de una forma apropiada a las actividades realizadas por la entidad. En su letra c) señala: las existencias se subclasificarán de acuerdo con la NIC 2, Existencias, en clasificaciones tales como mercaderías, suministros, materias primas, productos en proceso y productos terminados.

También dicha NIC 1 señala en Revelación de las políticas contables, que la entidad deberá revelar, en el resumen que contenga las políticas contables significativas: a) la base o bases utilizadas en la preparación de los estados financieros; y b) las demás

políticas contables empleadas que son relevantes para la comprensión de los estados financieros. Con todo en la NIC 8 sobre Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, señala en uno de sus párrafos que en los juicios que realiza la administración con motivo de la selección y aplicación de las políticas contables se debe considerar la definición, así como los requisitos de reconocimiento y valorización establecidos para activos, pasivos, ingresos y gastos en el *Marco Conceptual*. Lo cual nos lleva a concluir que en la información a revelar de la NIC 2 es la consecuencia que otras normas exigen que se lleve a cabo entregar la información necesaria, es decir la definición de las existencias, lo que se entiende por valor neto de realización, valorización de las existencias, incluyendo la fórmula de costo usada (PMP) y que comprende los costos de las existencias.

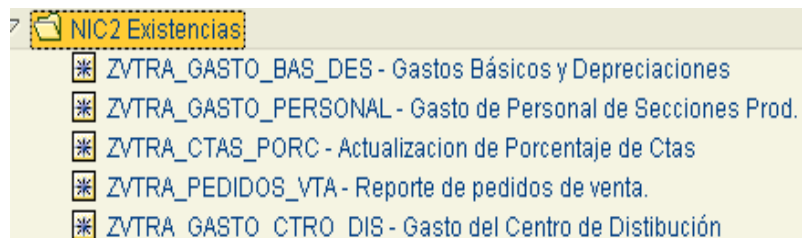
Si bien existen más normas que pudieran aplicarse a las existencias (NIC 10 Hechos posteriores a la fecha del Balance General), no es el caso; dado que los métodos y el tipo de inventario de la empresa en estudio no generarían estos ajustes.

### **3. Efectos significativos observados de la aplicación de la NIC 2**

Los efectos que se pueden observar más significativos por la aplicación de la NIC 2 en la organización en estudio obtenido de: la encuesta, entrevista y revisión de los EEFF períodos 2008 y 2009 son:

- **La valoración incorpora el método de Costeo por absorción**, esto implicó que las existencias incorporan en su valor la MP, MO y los Gastos de Fabricación. Bajo este método se incrementó el valor del activo, dado que se reclasifican como costo aquellos gastos administrativos necesarios para poner el producto en el punto de venta.
- Al incorporar este cambio (método de Costeo por absorción) en los sistemas de retail se tuvo que **crear (habilitar) cuentas especiales** (modificaciones en los sistemas informáticos) como se aprecia en la **Figura 1**, dado que mediante PCGA esto se realizaba en forma (regional, cálculo trimestralmente y en forma manual) para el registro de este ajuste incorporado transacciones para la determinación de los montos a ajustar (se realiza a nivel regional y en forma mensual, mediante cuentas determinados en los sistemas).

**Figura 1: “Cuentas Especiales Creadas”**



**Fuente: Entregado por Cencosud; corresponde a las cuentas creadas (habilitadas) en los sistemas contables para los requerimientos de IFRS del registro mensual de este ajuste, AÑO 2009.**

- Se realiza un ajuste contable al cierre del mes para algunas filiales que se encuentran fuera de Chile que no utilizan el PMP como método transaccional de valoración de existencia; este ajuste no afecta los módulos de retail (auxiliar de existencias) de las sociedades.
- La determinación semestral de pruebas del Valor Neto Realizable (V.N.R.), para comprobar posibles ajustes a la valuación. Lo primero fue obtener un dato general por cada uno de los segmentos de Retail de la compañía, esto es en Homecenter Easy, Supermercados y Grandes Tiendas y determinar aquellas secciones que podría estar marginando un monto mínimo; para conseguir esto se necesitaba:
  - a) precio de venta,
  - b) costos necesarios para producir la venta.

El costo para el cálculo se obtuvo de la siguiente manera:

Costo del auxiliar de existencias, en donde se obtuvo el costo directo por sección (a través de un reporte que entrega directamente en sistema MB5L), se agregó aquellos costos indirectos que no llegan a través del auxiliar, pero que se identificaron como gastos necesarios para producir la venta. En estos costos se incluyeron:

- Gastos de almacenaje (básicamente los costos del centro de distribución).
- Costos de mano de obra necesaria para la venta (en esto se consideró las remuneraciones del personal de la línea de caja de las tiendas)

- Costos de depreciación para aquellas secciones productivas. Esto afectó principalmente el cálculo en los negocios de supermercados, que tienen secciones de fabricación (panadería, carnicería, platos preparados).
- Gastos de electricidad, al igual que los costos de depreciación que afectan aquellas secciones productivas.
- Costo por descuento obtenido por volumen de compra al proveedor (rapell).

Precio de venta por sección y además se solicitó al Departamento Comercial el precio de venta por sección.

Se prepara una planilla con los datos del costo y la venta obteniendo el margen por sección y se valida con los márgenes de los últimos 12 meses para verificar que el cálculo fuera razonable. Se aíslan las secciones con menor margen y se realiza una apertura más detallada por grupo de artículos, bloqueando los efectos de promociones especiales que podrían haber afectado el margen, pero que corresponden a hechos especiales de promociones y que no alteran el valor de todos los artículos vigentes en el maestro de existencias.

Finalmente quedan los grupos de artículos que se requerirá reconocer el ajuste por pérdida de valor, pero si este monto no es relevante, por lo cual se definió no realizar ajuste y evaluar semestralmente los posibles cambios.

#### **4. Evaluación de la aplicación de la NIC 2 Retail Cencosud S.A.**

Al evaluar la aplicación de la NIC 2 en Retail Cencosud S.A., se muestra lo siguiente:

##### **a) Relacionado con la Puesta en Marcha del Proceso de Adopción en General**

- La compañía según el Calendario de Adopción de las normas IFRS para las entidades fiscalizadas por la SVS se encuentra dentro de las entidades que sus acciones tienen presencia o transacción bursátil o están obligadas a constituir Comité de Directores; pueden optar a la opción b) de este calendario que determinó que serán sus EEFF presentados en PRO-FORMA, es decir:
  - Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2009 bajo normas locales (FECU).

- Adicionalmente, presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2009 bajo IFRS, *no* comparativos con 2008 (denominado “Pro-Forma”).
  - A partir de 2010 deben presentar estados financieros comparativos con 2009, aplicando íntegramente la norma IFRS.
- En los EEFF Pro-Forma período 2009 bajo PCGA se indica en la nota 37 (**Anexo N°6**) los Futuros Cambios por la convergencia para adoptar íntegramente las Normas Internacionales de Información Financiera; y en los EEFF período 2009 bajo IFRS se indica en la nota 34 la Transición a las NIIF.

**b) Relacionado con la Puesta en Marcha del Proceso de Adopción Específico en el tema NIC 2**

- Se realizó capacitación al personal de Finanzas y Auditoría interna necesario para la implementación de las IFRS en el tema de las NIC 2; el costo de dicha capacitación es imposible conocerlo dado que no se entregan estos antecedentes.
- Se Reclasifican los gastos de administración y ventas como se muestra en la **Figura 2**; entre ellos el Gasto de Distribución (despacho a domicilio y despacho por venta a través de internet). Lo cual implicó hacer una modificación a los sistemas computaciones para incorporar esta cuenta al igual que otras necesarias para poner el producto a la venta.

**Figura 2: Ejemplo de la apertura de los Gastos de Administración y Ventas**





**Fuente: Entregado por Cencosud; corresponde a las cuentas creadas (habilitadas) en los sistemas contables para los requerimientos de IFRS del registro mensual de este ajuste, AÑO 2009.**

- Se estableció como nuevas revelaciones en notas respecto de existencias (**Anexo N°6**): Las políticas contables de medición de inventarios, fórmula de cálculo de costo de los inventarios y las rebajas o provisiones constituidas.

Se presenta de la siguiente manera bajo IFRS EEFF 2009:

## **2. Resumen de las Principales Políticas Contables**

### **2.12. Inventarios.**

Los bienes comprendidos en las existencias se encuentran valorados al menor valor entre el precio de adquisición o costo de producción, y el valor neto de realización.

El valor neto de realización corresponde al precio estimado de venta en el curso normal de las operaciones menos los costos estimados de terminación y costos estimados necesarios para complementar la venta.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El método de valorización de las existencias es “Costo Promedio Ponderado”.

El costo de las existencias comprende todos los costos relacionados con la adquisición y transformación de las mismas, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual, entre los cuales se incluye el costo de los materiales consumidos, la mano de obra y los gastos de fabricación.

La valorización de las existencias incluye el descuento financiero implícito en el precio de las existencias, para compras con plazo de pago superior a 90 días.

- Se establece la relación entre la nota N°23 de reconocimiento de ingresos (**Anexo N°6**) como condición fundamental por venta de bienes. Esta política

establece “Las ventas de existencias cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad de los bienes, el importe del ingreso se puede determinar con fiabilidad y se considera probable el cobro de las mismas”.

- En el Ítem de Inventarios N°10 (**Anexo N°6**) se determina un cuadro con clases de inventarios y además de la evaluación de dichos inventarios (V.N.R.) en forma periódica (semestralmente), para lo cual se separa para cada línea de negocio verificando su composición de antigüedad, rotación de inventarios, precio de ventas y temporada, aplicando ajustes a resultados del ejercicio.

Se presenta en la **Figura 3** la Nota Explicativa Específica de Inventarios bajo IFRS EEFF 2009:

**Figura 3: Nota Explicativa Inventarios, al 31.12.2009.**

## 10. INVENTARIOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2009 y al 1 de enero de 2009 es la siguiente:

Clases de inventarios	Saldos al	
	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$
Materias Primas	2.385.339	2.935.517
Mercaderías	405.432.863	498.945.865
Suministros para la Producción	2.039.804	2.510.284
Bienes Terminados	178.313	219.441
Otros Inventarios	11.028.782	13.572.568
<b>Total</b>	<b>421.965.101</b>	<b>518.183.675</b>

La sociedad evalúa sus inventarios al valor neto realizable en forma periódica, para lo cual separa para cada línea de negocio verificando su composición de antigüedad, rotación de inventarios, precio de ventas y temporada, aplicando ajustes a resultado del ejercicio.

Información Adicional de Inventario	Saldo al
	31-12-2009 M\$
Importe de rebajas de importes de los inventarios	338.508
Costos de Inventarios Reconocidos como Gastos durante el ejercicio	3.946.956.826

La sociedad no tiene inventarios otorgados en garantía a la fecha de cierre del ejercicio.

**Fuente: Transcripción de Nota Explicativa Inventario EEFF IFRS Pro-Forma 2009**

### **c) Cambios/Modificaciones en el registro de las existencias (Ingreso/Salidas)**

En el área de inventario no hubo cambios, ya que para ello la valorización de las existencias se encuentran al valor de precio de costo que el proveedor vende las mercaderías para los productos nacionales y en el caso de los productos importados, incorpora el valor FOB, más los fletes y costos indirectos de la importación que al momento de cerrar la carpeta esta valoriza los bienes que aún se encuentran en la existencia de la bodega central con dichos bienes.

En el evento de que el área de importaciones al momento de cerrar la carpeta, incorporará algunos desembolsos, pero algunas existencias ya que se hubieran traspasados a los locales para su posterior venta; por urgencia estas partidas al no estar en el auxiliar de existencia de la bodega importados se imputan directamente a resultado a la agrupación de costo de venta.

### **d) Salvaguarda de estos Activos**

La realidad de la compañía y siendo uno de los Retail que mayor cantidad de inventarios controla por departamento, tiene medidas para cuidar saldos de Stock:

- ✓ Registro diario de mermas y conteos periódicos de mercadería sensible al robo, alta rotación y perecibles.
- ✓ Mercadería de Alto Costo es guardada en lugares cerrados.
- ✓ Capacitación a Controles Internos (Seguridad).
- ✓ Controles periódicos de movimientos de productos (on site como de registros computacionales).
- ✓ Informes para realizar gestión a productos antiguos como los sin venta.

## CONCLUSIONES

En el proceso de convergencia de las normas nacionales de contabilidad con las normas internacionales de contabilidad en la compañía denominada Cencosud S.A. en estudio no ha presentado mayores inconvenientes en el análisis y aplicación de la NIC 2, pero haciendo algunos alcances respecto del como la compañía abordó esta temática.

La compañía debió en primera instancia realizar las capacitaciones necesarias al Departamento de Finanzas y los Jefes de Contabilidad y aquellos que se especializaron en los Inventarios. También la compañía determinó que se debían realizar algunos ajustes a los sistemas informáticos y crear (habilitar) cuentas especiales para tales efectos (“**Costeo por Absorción**”). Esto ayudó a la Cencosud S.A. a sistematizar sus procedimientos de medición de existencias a nivel regional. En cuanto al reconocimiento inicial de los inventarios durante la normativa PCGA ya se estaba aplicando de acuerdo como lo señala IFRS (NIC 2), lo cual anticipó cualquier efecto en el auxiliar de inventarios como también en los efectos contable-financieros. También cabe señalar que la estructura organizacional de la compañía tanto en la Línea de Contabilidad como la Línea Directa de Inventarios es funcional de acuerdo a lo que indican los Jefes de Contabilidad dado que el inventario es una prioridad se busca un buen manejo de los mismos a través de controles e integración de áreas.

En cuanto a los ajustes necesarios de los inventarios bajo IFRS se pueden señalar:

1. Bajo PCGA e IFRS no existe diferencia en los controles de inventarios (recuentos) ni mucho menos la manera de reconocer las diferencias de inventarios; mediante una provisión mensual contra resultado y al cierre del ejercicio deben estar ajustada la provisión y al menos haber tomado un inventario anual (por negocio de retail).
2. Se realizan con la aplicación de las IFRS, pruebas a los inventarios (semestralmente), en base a grupos de artículos para determinar si existe una devaluación de los inventarios y de la cual no requirió ajuste necesario dado la alta rotación de los inventarios de la compañía.

3. El método de Costeo por Absorción según los mismos Jefes de Contabilidad de Cencosud, ha sido uno de los conceptos más relevantes que se revisó. Ahora bajo IFRS esta determinación se realiza en forma mensual en las cuentas habilitadas para tales efectos (como se señaló anteriormente en los ajustes informáticos).
4. Se realiza ajuste contable para las filiales que se encuentran fuera de Chile que no aplican como método de valorización PMP (EEFF Consolidados), pero este ajuste no afecta al auxiliar de existencias de los módulos de retail de las sociedades.

Uno de los efectos más importantes de la normativa internacional tanto en la revisión de los EEFF presentados en los períodos 2008 y 2009 y lo señalado por los Jefes de Contabilidad fue la revelación y exposición de los inventarios. Esto ha dado una nueva mirada de negocio, en la toma de decisiones y modificación de políticas internas que permitan obtener mejores resultados; siendo una herramienta de comparación de datos entre compañías.

Se puede indicar que la compañía tiene sus Estados Financieros bajo Pro-Forma al 2009 (PCGA e IFRS no comparativo con período 2008) lo cual de acuerdo a lo que indica la página de la Superintendencia de Valores y Seguros aún se encuentra en revisión. Sólo los Estados Financieros de la Sociedad del ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2010 serán los primeros Estados Financieros consolidados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

De acuerdo a descripción y análisis de la información recopilada, la aplicación de la NIC 2 en la compañía Cencosud se encontraba bien preparada y el impacto no fue importante en los procesos o procedimientos de los inventarios, como así tampoco en los registros contables, pero la nueva apertura de la información, la compañía lo considera relevante e importante en su conjunto.

# BIBLIOGRAFIA

## LIBROS Y TESIS

1. García Castañeda, María Teresa, Fundamentos y Normativa de la Contabilidad, 2004, Editorial Legal Publishing, Santiago, Chile.
2. Zárate Contreras, Benjamín; Cid Corral, Enrique; Rebolledo Sánchez, Guillermo, Inventarios-Existencias dentro del Plan de Convergencia de la Normativa Contable-IFRS, 2007, Editorial Edimatri, Santiago, Chile.
3. Porter, Michael E., Ventaja Competitiva Creación y Sostenimiento de un Desempeño Superior, 2004, Compañía Editorial Continental, México DF, México.
4. Torres C., Fernando A., Varela Leiva, Luz C., Manual de Consultas IFRS Existencias, 2008, Editorial Ediciones Costa Brava, Providencia Santiago, Chile
5. Gálvez Verdejo, Magdalena; Zúñiga Meneses, Andrés, Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad y su Incidencia en la Situación Actual en el Tratamiento de la Existencias, Tesis 2008, Facultad de Administración y Economía de la Universidad de Santiago.

## NORMATIVA

6. Colegio de Contadores de Chile AG, 9 de Enero 1973. Boletín Técnico N°1. Bases de la Contabilidad. Santiago, Chile.
7. Colegio de Contadores de Chile AG, 26 de Junio 1974. Boletín Técnico N°3. Corrección Monetaria. Santiago, Chile.
8. Colegio de Contadores de Chile AG, 21 de Marzo 1978. Boletín Técnico N°6. Contingencias. Santiago, Chile.
9. Colegio de Contadores de Chile AG, 7 de Diciembre 1979. Boletín Técnico N°13. Corrección Monetaria Integral. Santiago, Chile.

10. Norma Internacional de Información Financiera IAS 1, NIC-CH 1 “Presentación de Estados Financieros”. Valmeyer & Compañía Limitada. Santiago, Chile.
11. Norma Internacional de Información Financiera IAS 2, NIC-CH 2 “Existencias”. Valmeyer & Compañía Limitada. Santiago, Chile.
12. Norma Internacional de Información Financiera IAS 8, NIC-CH 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”. Valmeyer & Compañía Limitada. Santiago, Chile.
13. Norma Internacional de Información Financiera IAS 10, NIC-CH 10 “Hechos Posteriores a la Fecha del Balance General”. Valmeyer & Compañía Limitada. Santiago, Chile.
14. Norma Internacional de Información Financiera IAS 18, NIC-CH 18 “Ingresos Ordinarios”. Valmeyer & Compañía Limitada. Santiago, Chile.
15. Circular 1.501. 4 de Octubre 2001. Superintendencia de Valores y Seguros. Santiago, Chile.
16. Colegio de Contadores de Chile AG. 18 de Abril 2006. Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros. Santiago, Chile.
17. Oficio Circular N°554 de 25 de Noviembre 2009. Sobre Cuestionario de Estado de Aplicación de las IFRS. Superintendencia de Valores y Seguros. Santiago, Chile.
18. Calendario de Adopción de las Normas IFRS para las Entidades Fiscalizadas por la SVS (Actualizado al 2 de Junio 2009). Superintendencia de Valores y Seguros. Santiago, Chile.

## **INTERNET**

19. Centro de Contabilidad Internacional y Auditoría Interna  
  
[http://ifrsenchile.cl/ifrs/investigacion\\_con\\_svs/investigacion\\_con\\_svs.ifrs](http://ifrsenchile.cl/ifrs/investigacion_con_svs/investigacion_con_svs.ifrs) (Visita Septiembre 2010)
20. Adopción de IFRS, Un proceso de Integración Global en Cencosud, año 2009.

- [http://ifrsenchile.cl/option.com\\_docman/task,cat\\_view/gid,54/Itemid,36.ifrs](http://ifrsenchile.cl/option.com_docman/task,cat_view/gid,54/Itemid,36.ifrs) (Visita Octubre 2010)
21. Asach (Asociación Gremial de Supermercados de Chile), Extracto El Diario Financiero “Mercados”, Marzo 2008.
- [http://www.asach.com/Mercados/las\\_repercusiones\\_que\\_se\\_veran\\_en\\_los\\_distintos\\_sectores\\_productivos\\_12032009.htm?dt=11-01-2009%20:00:00&SupplementId=2&BodyID=0&PaginaId=11](http://www.asach.com/Mercados/las_repercusiones_que_se_veran_en_los_distintos_sectores_productivos_12032009.htm?dt=11-01-2009%20:00:00&SupplementId=2&BodyID=0&PaginaId=11) (Visita Agosto 2010)
22. Asach (Asociación Gremial de Supermercados de Chile), Extracto El Diario Financiero “Sector Retail”, Abril 2009.
- <http://www.asach.com/noticias/sector%20commodities%20y%20retail%20lideraran%20deterioros%20en%20resultados%2027042009.htm> (Visita Agosto 2010)
23. Normas NIIF: Contabilidad para la Globalización
- <http://www.diariopyme.com/2010/04/normas-niif-contabilidad-para-la-globalizacion/> (Visita Octubre 2010)
24. La comunidad de las normas internacionales de información financiera NIIF-IFRS
- [http://www.normativaifrs.cl/upload/Articulos%20del%20mes/Diferencias\\_entre\\_NIC\\_NIIF\\_y\\_PCGA\\_-\\_Efectos\\_Tributarios.pdf](http://www.normativaifrs.cl/upload/Articulos%20del%20mes/Diferencias_entre_NIC_NIIF_y_PCGA_-_Efectos_Tributarios.pdf) (Visita Octubre 2010)
25. Transtecnia. ¿Cómo afectan los resultados la aplicación de las normas IFRS en las empresas?
- [http://www.transtecnia.cl/newsletter/boletin\\_informativo/01\\_10\\_2010/contenido\\_tributario\\_contable\\_laboral\\_0.htm](http://www.transtecnia.cl/newsletter/boletin_informativo/01_10_2010/contenido_tributario_contable_laboral_0.htm) (Visita Octubre 2010)
26. Diario El Mercurio, Extracto “IFRS en Chile”
- <http://www.pwc.com/cl/es/prensa/ifrs-en-chile.ihtml> (Visita Octubre 2010)
27. Normas Internaciones de Información Financiera NIIF-IFRS
- [http://www.valmeyer.cl/normas\\_internacionales.html](http://www.valmeyer.cl/normas_internacionales.html) (Visita Septiembre 2010)



28. Oficio Circular N°554 SVS.

[http://www.svs.cl/sitio/legislacion\\_normativa/doc/ofc\\_554\\_2009.pdf](http://www.svs.cl/sitio/legislacion_normativa/doc/ofc_554_2009.pdf) (Visita Octubre 2010)

29. Calendario de Plazos de Adopción IFRS. SVS

[http://www.svs.cl/sitio/legislacion\\_normativa/normativa/doc/calendario\\_adopcion\\_ifrs.pdf](http://www.svs.cl/sitio/legislacion_normativa/normativa/doc/calendario_adopcion_ifrs.pdf) (Visita Octubre 2010)

**ANEXO N°1: CUADRO N°3: “DIFERENCIAS Y SIMILITUDES DEL SISTEMA ACTUAL DEL TRATAMIENTO CONTABLE DE LOS INVENTARIOS EN CENCOSUD S.A.”**

Categoría	PCGA y Otros	IFRS y Otros	Diferencias/Similitudes
<p><b>1.- Reconocimiento Inicial</b></p>	<p>El tema del reconocimiento inicial la compañía se anticipó a los cambios que les reportó IFRS:</p> <p>Las existencias de las secciones productivas se valorizan al valor de los precios de compra del proveedor, se realiza una reclasificación de gastos de administración a costo de los siguientes ítem por las secciones:</p> <p>Fiambrería, Pescadería, Carnicería, Pastas, Pollos, Quesería, Restaurant y Pastelería.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valores de un % de los gastos básicos (luz, gas), de aquellas secciones que requieren algún proceso.</li> <li>• Un % de la Depreciación que represente el valor de la depreciación de los bienes de maquinaria</li> </ul>	<p>Bajo IFRS, como se señaló anteriormente la compañía se anticipó los cambios que implicaría el reconocimiento inicial de las existencias.</p>	<p>Existen similitudes en todos los puntos señalados en PCGA porque la compañía se anticipó a los cambios de IFRS.</p>

Categoría	PCGA y Otros	IFRS y Otros	Diferencias/Similitudes
	<p>asociado a las áreas productivas (panadería, fiambrería principalmente).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los gastos de remuneraciones y beneficios a empleados de las áreas indicadas anteriormente.</li> <li>• Los gastos de Centro de Distribución como parte necesaria para poder llevar los productos a los locales y dejarlos en disposición para su posterior venta.</li> </ul> <p>Como antecedente adicional, el flete desde la bodega a los locales como no se encuentra en el precio de producto se ha determinado que este gasto se reclasifique dentro del rubro costo de venta al igual que el material de empaque (bandeja, bolsas para el pan, entre otras.).</p>		
	La compañía ha utilizado en las sociedades con operación	La compañía definió que el PMP sería el método de	Existe una similitud en cuanto al criterio de valorización de la compañía puesto

Categoría	PCGA y Otros	IFRS y Otros	Diferencias/Similitudes
<b>2.- Valorización</b>	en Chile el <b>PMP</b> por ser el más representativo considerando los altos niveles de artículos existentes y alta rotación de los productos.	valorización a utilizar bajo IFRS, el mismo utilizado en PCGA dada las características antes señaladas.	que a la gran rotación de inventarios se decidió seguir utilizando la más representativa que es <b>PMP</b> .
<b>3.- Reconocimiento Posterior</b>	La compañía de acuerdo al Boletín Técnico N°1 ha utilizado para sus existencias al cierre del ejercicio, dicha valorización no excede al valor neto de realización.	Se abordó la valuación del inventario, de lo cual se desprende que IFRS indica que ésta debe ser al menor valor entre el costo y el mercado (costo de reemplazo). Este valor de mercado no puede ser mayor que el valor neto de realización ( <b>V.N.R.</b> ). Para cumplir con este requerimiento se realizaron pruebas para determinar posibles ajustes. Esta determinación se efectuó en base a grupos de artículos revisando en detalle aquellos grupos con margen de venta mínimo. Con los resultados se concluyó que no correspondía la realización de ajustes, y se acordó repetir la prueba semestralmente.	Las diferencias detectadas entre PCGA e IFRS es la forma de determinar el valor neto realizable mediante pruebas con grupos de artículos repitiendo estas pruebas en forma semestral.  La similitud es que la compañía reconoce al valor neto realizable como valorización posterior.
<b>4.- Exposición</b>	<b>Nota Genérica:</b> De acuerdo a las exigencias a la presentación de los estados financieros bajo PCGA y la normas impartidas por la	<b>Nota Genérica:</b> De acuerdo a las exigencias del proceso de adoptar las NIIF, emitidas por IASB y requerido por la SVS en	En cuanto a la exposición, es una de las diferencias sustanciales entre PCGA e IFRS. La apertura de la información que se requiere presentar es bastante y da

Categoría	PCGA y Otros	IFRS y Otros	Diferencias/Similitudes
	<p>Superintendencia de Valores y Seguros. La nota de las existencias señala 2 elementos: 1.- la valorización de las existencias de presentan a <b>PMP</b>, y 2.- la valorización posterior no debe exceder al valor neto de realización (<b>V.N.R.</b>) al cierre de cada ejercicio.</p> <p><b>Nota Específica:</b> En ésta nota se indica como está compuesto la totalidad de las existencias de todas las líneas de negocios que tiene la compañía siendo un desglose entre “<b>Mercaderías para la Venta y Mercaderías en tránsito</b>” y sus respectivos saldos del período comparado con el saldo del período anterior actualizado por el IPC (señalado en la nota de Bases para la presentación).</p>	<p>conjunto con el Colegio de Contadores de Chile. La nota de las existencias señala: 1.- las existencias se encuentran valorados al menor valor entre el precio de adquisición o costo de producción, y el valor neto de realización (<b>V.N.R.</b>). 2.- el concepto de lo que se entiende por V.N.R. además de los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición. 3.- señala el método de valorización de las existencias <b>PMP</b>. 4.- indica que se entiende y que comprende costo de las existencias. 5.- señala los conceptos necesarios para determinar la valorización de las existencias (que se hayan realizado), en este caso incluye el descuento financiero implícito en el precio de las existencias, para compras con plazo de pago</p>	<p>una nueva mirada de negocio. Acá no solo importa cuáles son los elementos contables sino como se determinaron o como fueron los procedimientos más representativos para determinar los saldos de los inventarios y su relación con otras normativas (NIC 18 “Ingresos Ordinarios” o el reconocimiento de los Gastos). Las diferencias son las siguientes: 1.- en la nota genérica, indica cual es el concepto que se entiende por V.N.R en IFRS a diferencia de PCGA y que se debe deducir de dicho concepto para determinar el precio de adquisición. 2.- en la nota genérica, también señala que se entiende y que comprende los costos de las existencias bajo IFRS, no así PCGA. 3.- y por último los conceptos que se consideran como rebajas para la valorización de las existencias en IFRS, no así en PCGA.</p> <p><b>Nota Específica:</b> 4.- en la nota específica en IFRS se hace hincapié que la forma de determinar la composición de las existencias se realizó de acuerdo a las clases de inventarios de acuerdo a lo</p>

Categoría	PCGA y Otros	IFRS y Otros	Diferencias/Similitudes
		<p>superior a 90 días.</p> <p><b>Nota Específica:</b>            En ésta nota se indica la composición de las existencias (recuadro), dependiendo del trabajo desarrollado por la compañía para determinar cuáles son las clases de inventarios de acuerdo a lo que señala la NIC 2 en las subclasificaciones de los inventarios, que al menos se consideran las siguientes clases:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Materias Primas</b></li> <li>• <b>Mercaderías</b></li> <li>• <b>Suministros para la Producción</b></li> <li>• <b>Bienes Terminados</b></li> <li>• <b>Otros Inventarios</b></li> </ul> <p>Además indica cómo será la evaluación del valor neto realizable que hará la compañía para determinar los ajustes necesarios del período de presentación de los EEFF. Existe información adicional relacionada con las existencias que indica el ajuste necesario de valorización de las</p>	<p>que señala la NIC 2 en las subclasificaciones de los inventarios y que son más representativas, a diferencia de PCGA que repite lo que aparece en el Balance General sin dar una mayor información de la composición de dichos activos.</p> <p>5.- indica la forma de evaluación del V.N.R. en IFRS, a diferencia de PCGA que no indica en ninguna nota la forma en que la compañía evalúa dicho valor.</p> <p>6.- entrega información adicional relacionada con los inventarios que son necesarios en caso que hubieran ajustes para la valorización de los inventarios y los relacionados con los costos que se reconocen como gastos del período.</p> <p>7.- y por último indica si existe alguna restricción de los inventarios mantenidos por la compañía y de la cual debe revelar en esta nota específica.</p> <p>Las similitudes son las siguientes:            1.- en la nota general se indica en ambos casos que la compañía bajo PCGA al igual ahora con la aplicación de las IFRS que valorizaban sus existencias bajo valor neto realizable (V.N.R.)</p>

Categoría	PCGA y Otros	IFRS y Otros	Diferencias/Similitudes
		<p>existencias si lo hubiere y los costos de los inventarios como composición de los gastos del período.</p> <p>Y por último, en el primer reporte bajo IFRS la compañía indica que no tiene inventarios otorgados en garantía a la fecha de cierre del ejercicio 2009.</p>	<p>2.- se reconoce en ambos como al PMP como método de valorización para la presentación al cierre del ejercicio de las existencias.</p>

Fuente: Elaboración propia tomada de la entrevista, encuesta y revisión de los EEFF Pro-Forma al 31.12.2009.-

## **Anexo N°2: Entrevista del Estado de Aplicación de Norma Internacional de Contabilidad 2 Retail Cencosud S.A.**

### **Objetivo:**

La presente entrevista forma parte importante de la Tesis de Titulación y Grado: **“EVALUACION DE LA APLICACIÓN DE LA NIC 2: EXISTENCIA, EN LA EMPRESA RETAIL CENCOSUD S.A., PERIODO 2009”**, para optar al Título de Contador Público Auditor y al Grado de Licenciado en Sistemas de Información Financiera y Control de Gestión.

El objetivo principal es indagar y obtener información importante de los componentes relacionados con los inventarios de la compañía en su reconocimiento inicial y posterior, de la valorización y exposición. También se consideraron aquellos efectos visibles de los inventarios en los procesos informáticos y algunos tratamientos importantes realizados por la compañía en estudio; los resultados serán utilizados solo para fines educacionales.

### Antecedentes Generales

- Nombre de la Empresa:
- Datos de los Entrevistados:

Nombres de los Entrevistados	
Áreas en que trabajan	
Cargos que ejercen	
Fecha de la Entrevista	
Correos Electrónicos de los Entrevistados	

1. ¿Qué criterios se utilizaron para establecer cuál era el método de valorización más adecuado? Es decir para mantener el mismo utilizado por Normativa PCGA o utilizar otro que fuera más representativo de las políticas de la Entidad.
2. ¿Qué ocurre con las tiendas que Cencosud tienen fuera de Chile?, utilizan el mismo método de valorización y si hubiera diferencias de criterios contables. ¿Cómo se armonizan esos efectos en la Preparación y Presentación en los Estados Financieros?



3. Existe un documento interno oficial y formal sobre las diferencias entre los PCGA Chilenos y las IFRS, en cuanto a las existencias. Y si efectivamente este documento existe. ¿Cuáles son los componentes más relevantes que indicaría usted inciden en la información y contenido de los Estados Financieros?
4. En el caso de las existencias que de una u otra manera no se mantiene un control por ser bastante pequeños (tiendas y supermercado, aunque se haga un seguimiento es de fácil reducción; es decir robos). La pregunta es: ¿Cuál era la forma que se reconocía esas diferencias de inventario por normativa PCGA y como lo reconocen ahora mediante IFRS?
5. La Preparación y Presentación en los Estados Financieros bajo Normativa sufrió cambios importantes. Considera usted que ahora existe una mayor revelación de información que anteriormente no se hacía. Existe alguna entidad fiscal o privada que exija dicha revelación de información.
6. ¿Cómo fue el proceso inicial de reconocimiento de las existencias en la compañía considerando si existen diferencias entre PCGA e IFRS?
7. Si existen cambios/modificaciones en el registro de las existencias, es decir (Ingresos/Salidas).
8. ¿Existe alguna evidencia que de los efectos significativos de la aplicación de la NIC 2 en la organización, es decir en el aspecto Financiero y/o en el resultado en la compañía, por la no aplicación de la corrección monetaria?

## **Anexo N°3: Entrevista realizada a Jefes de Contabilidad Área Homecenter, UCDM y Retail Cencosud S.A.**

**Nombre(s) entrevistado(s):** Rocío del Pilar Labbe Celis, y Mario Pizarro Muñoz.

**Cargo(s):** Jefe Contabilidad Homecenter y UCDM Cencosud S.A. y Jefe Contabilidad Financiera Retail Supermercado de Cencosud S.A.

**Lugar:** Departamento Corporativo Finanzas de Cencosud S.A., Avenida Las Condes 9001 piso 6, Las Condes, Santiago.

**Fecha:** 31 de Mayo 2010 y 20 de Octubre 2010.

- 1. ¿Qué criterios se utilizaron para establecer cuál era el método de valorización más adecuado? Es decir para mantener el mismo utilizado por Normativa PCGA o utilizar otro que fuera más representativo de las políticas de la Entidad.**

La compañía definió el que el PMP sería el método de valorización a utilizar bajo IFRS, el mismo utilizado en PCGA por las sociedades con operación en Chile. Este método resultó ser el más representativo del dado los altos niveles de artículos existentes y a la alta rotación de los productos.

- 2. ¿Qué ocurre con las tiendas que Cencosud tienen fuera de Chile?, utilizan el mismo método de valorización y si hubiera diferencias de criterios contables. ¿Cómo se armonizan esos efectos en la Preparación y Presentación en los Estados Financieros?**

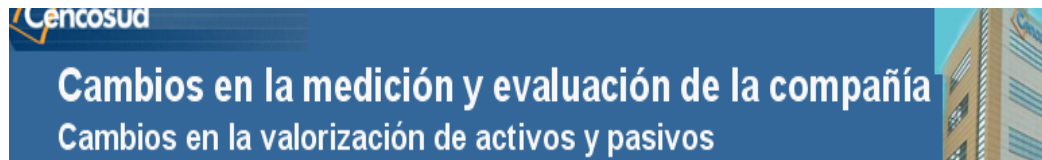
Algunas de las filiales que se encuentran fuera de Chile no utilizan el PMP como método transaccional de valorización de existencia. Para estos casos las sociedades deben realizar un ajuste contables al cierre de mes. Este ajuste no afecta los módulos de retail (auxiliar de existencias) de las sociedades.-

- 3. Existe un documento interno oficial y formal sobre las diferencias entre los PCGA Chilenos y las IFRS, en cuanto a las existencias. Y si efectivamente este documento existe. ¿Cuáles son los componentes más relevantes que indicaría usted inciden en la información y contenido de los Estados Financieros?**

Existen presentaciones preparadas por el área de finanzas en conjunto con la empresa auditora externa, pero no es de mi ámbito conocer si estos documentos están informados oficialmente.-

Sin embargo, para nuestra empresa los efectos y diferencias entre PCGA y IFRS relacionadas con el reconocimiento y medición de las existencias fueron menores y abarcaron principalmente la presentación y revelación en los estados financieros, generando una mayor apertura de la información entregada.-

De los puntos informados como cambios a nivel de compañía se informó para el rubro de existencias el siguiente:



▪ Existencias

- La valorización incorpora el método de Costeo por absorción, esto implica que las existencias incorporan en su valor la Materia prima, la mano de obra directa y los Gastos de fabricación. Bajo este método se incrementa el valor del activo. Respecto al costo de explotación, este aumentará al compararlo con el costo determinado bajo costeo variable o directo (incluye sólo materia prima).
- Para realizar este cambio se efectuará la reclasificación desde gastos de administración y ventas de las unidades de producción y CD a costo de explotación. Esto implica además determinar que parte del monto reclasificado aún no ha sido realizado (mercadería en stock)

*Cuadro entregado por el Jefe de Contabilidad en el momento de la entrevista (Información internada entregada el año 2009 para el proceso de implementación IFRS)*

Método de costeo por absorción :Esta fue uno de los conceptos más relevantes que se revisó dentro de las cambios en la medición de existencias , se afinó el cálculo y los conceptos a considerar a nivel regional .Bajo PCGA se realizaba el ajuste en forma trimestral , reclasificando a costos aquellos gastos administrativos necesarios para poner el producto la venta . La determinación de este valor determinación era de forma manual; bajo IFRS se realiza en forma mensual, en cuentas habilitadas especialmente para el registro de este ajuste incorporando transacciones para la determinación de los montos a ajustar.



*Cuadro entregado por el Jefe de Contabilidad en el momento de la entrevista (Información internada entregada el año 2009 para el proceso de implementación IFRS)*

Otro tema que se abordó fue la revisión respecto a la valuación del inventario. IFRS indica que ésta debe ser al menor valor entre el costo y el mercado (costo de reemplazo). Este valor de mercado no puede ser mayor que el valor neto de realización.

Para cumplir con este requerimiento se realizaron pruebas para determinar posibles ajustes. Esta determinación se efectuó en base a grupos de artículos, revisando en detalle aquellos grupos con margen de venta mínimo. Con los resultados de esta prueba se concluyó que no correspondía la realización de ajustes, y se acordó repetir la prueba semestralmente.-

A modo de resumen te puedo comentar lo siguiente:

Para nosotros la IAS 2 Existencias hace referencia principalmente a:

- 1.- Costos de existencias
- 2.- Métodos de medición
- 3.- Valor de realización neto
- 4.- Revelaciones requeridas

Respecto a los puntos 1 y 2 no se hicieron cambios relevantes respecto a la información y a la forma de la normativa anterior, ya que en ambos casos estábamos cumpliendo con las exigencias establecidas bajo IFRS. De hecho, para el punto 1 se venía haciendo un ajuste mensual para dejar reflejado en el costo todos aquellos costos indirectos necesarios para producir la venta que no son reconocidos a través del auxiliar de existencias, ya que éste solo contiene el Precio Promedio Ponderado que se obtiene por los costo directos facturado por el proveedor.

En el punto 2 el método de medición que utilizamos es el Precio Promedio Ponderado, mismo que está permitido bajo IFRS, por lo que no hubo impacto.

En donde sí tuvimos que hacer un análisis más detallado y una apertura a nivel sistémico fue en el punto 3 y 4:

**Punto 3: Valor de realización neto:**

En este punto el objetivo es determinar que las existencias no se estén valorizando sobre el valor que espero obtener de la venta. Si se determinaba una mayor valorización entonces se debía hacer un ajuste para reconocer una rebaja por pérdida del valor de las existencias.

Lo primero fue obtener un dato general por cada uno de los segmentos de Retail de la compañía, esto es en Homecenter Easy, Supermercados y Grandes Tiendas y determinar aquellas secciones que podría estar marginando un monto mínimo; para conseguir esto se necesitaba:

- c) precio de venta,
- d) costos necesarios para producir la venta.

El costo para el cálculo se obtuvo de la siguiente manera:

Costo del auxiliar de existencias, en donde se obtuvo el costo directo por sección (a través de un reporte que entrega directamente en sistema MB5L), agregó aquellos

costos indirectos que no llegan a través del auxiliar, pero que se identificaron como gastos necesarios para producir la venta. En estos costos se incluyeron:

- Gastos de almacenaje (básicamente los costos del centro de distribución).
- Costos de mano de obra necesaria para la venta (en esto se consideró las remuneraciones del personal de la línea de caja de las tiendas)
- Costos de depreciación para aquellas secciones productivas. Esto afectó principalmente el cálculo en los negocios de supermercados, que tienen secciones de fabricación (panadería, carnicería, platos preparados).
- Gastos de electricidad, al igual que los costos de depreciación que afectan aquellas secciones productivas.
- Costo por descuento obtenido por volumen de compra al proveedor (rapell).

Precio de venta por sección y además se solicitó al Departamento Comercial el precio de venta por sección.

Se preparó una planilla con los datos del costo y la venta obteniendo el margen por sección y se validó con los márgenes de los últimos 12 meses para verificar que el cálculo fuera razonable.

Se aislaron las secciones con menor margen y se realizó una apertura más detallada por grupo de artículos, aislando los efectos de promociones especiales que podrían haber afectado el margen, pero que corresponden a hechos especiales de promociones y que no alteran el valor de todos los artículos vigentes en el maestro de existencias.

Finalmente nos quedamos con los grupos de artículos que sí requerían reconocer el ajuste por pérdida de valor, pero el monto no era relevante, por lo que se definió no realizar ajuste y evaluar semestralmente los posibles cambios.

#### **Punto 4: Revelaciones requeridas:**

Bajó IFRS se amplió la información requerida para presentar nota del rubro de existencias y costos de ventas.

Aquí el cambio fue principalmente por adecuar y aperturar las cuentas y tipos de movimientos que permiten obtener la información directamente del sistema.

A modo de ejemplo.

Una de la información exigida es:

- ✓ Importe de rebajas de importes de los inventarios
- ✓ Importe de reversiones de rebajas de importes de los inventarios

En ambos recuadro se presenta la información de aquellos ajustes al rubro de existencias asociados a la pérdida de valor. En nuestro caso, corresponde a la pérdida

estimada por la no rotación de los artículos (obsolescencia). Se creó una cuenta para reconocer este ajuste y un movimiento para determinar sistémicamente cuando era un ajuste por incremento de la provisión o por una disminución de la provisión que ocurre generalmente cuando se han realizado liquidaciones o remates obteniendo un valor final que genera una pérdida que puede ser menor al inicialmente estimado.

**4. En el caso de las existencias que de una u otra manera no se mantiene un control por ser bastante pequeños (tiendas y supermercado, aunque se haga un seguimiento es de fácil reducción; es decir robos). La pregunta es: ¿Cuál era la forma que se reconocía esas diferencias de inventario por normativa PCGA y como lo reconocen ahora mediante IFRS?**

En nuestra compañía todos los negocio de retail , mantiene un sistema acorde a la necesidad de control y manejo de inventarios , en donde en un auxiliar de existencias , por muy menor que sea , queda registrados todas las salidas , entradas, trasposos , ajustes etc. del SKU .-Esto se registra en la compañía por tipos de movimiento que permite hacer análisis detallado y determinar diferencia reales respecto a los conteos físicos que se realizan , ya sea en inventarios mensuales ( para ciertas secciones ), inventarios rotativos o en el inventario general que se realiza en todas las unidades de negocio al menos una vez al año.-

El reconocimiento de las diferencias de inventario, se realiza de igual manera que en PCGA, una vez que se efectúa el conteo físico de los inventarios. Mensualmente se realiza una provisión que afecta resultado, pero al cierre del ejercicio anual todos los negocios deben haber ajustado la provisión y haber tomado al menos un inventario general.-

**5. La Preparación y Presentación en los Estados Financieros bajo Normativa sufrió cambios importantes. Considera usted que ahora existe una mayor revelación de información que anteriormente no se hacía. Existe alguna entidad fiscal o privada que exija dicha revelación de información.**

Efectivamente la presentación bajo IFRS entrega una nueva mirada del negocio y apertura de información que queda disponible para todos una vez que se publica. Esta información es exigida por SVS y se utiliza por empresas del mismo giro para comparar datos y gestiones; como herramienta para tomar decisiones y modificar políticas internas que permitan obtener mejores resultados.-

**6. ¿Cómo fue el proceso inicial de reconocimiento de las existencias en la compañía considerando si existen diferencias entre PCGA e IFRS?**

Te comento adicional, que el cambio que nos reporto en IFRS, pero este tema ya se había anticipado en la compañía sobre este efecto, es que:

Como las existencias de las secciones productivas se valorizan al valor de los precios de compra del proveedor, se realiza una reclaficación de gastos de administración a Costo de los siguientes ítems por las secciones:

Fiambrería, Pescadería, Carnicería, Pastas, Pollos, Quesería, Restaurant, Pastelería:

- Valores de un % de los gastos básicos (luz, gas) de aquellas secciones que requieren algún proceso.
- Un % de la Depreciación que represente el valor de la depreciación de los bienes de maquinaria asociado a las áreas productivas (panadería, fiambrería principalmente).
- Los gastos de remuneración es y beneficios a empleados de las áreas indicadas anteriormente.
- Los gastos del Centro e Distribución como parte necesaria para poder llevar los productos a los locales y dejarlos en disposición para su posterior venta.

Como antecedente adicional te comento que el Flete desde la bodega a los locales como no se encuentra en el precio del producto se ha determinado que este gastos se reclasifique dentro del rubro costo de venta al igual que el material de empaque (bandeja, bolsas para el pan, etc.).

**7. Si existen cambios/modificaciones en el registro de las existencias, es decir (Ingresos/Salidas).**

Se converso con el área de inventario, y este no tuvo cambios, ya que para ello la valorización de las existencias se encuentran al valor de precio de costo que el proveedor vende la mercaderías para los productos nacionales y en el caso de los productos importados, incorpora el valor FOB, mas los fletes y costo indirectos de la importación que al momento de cerrar la carpeta esta valoriza los bienes que aún se encuentran en la existencia de la bodega central con dichos bienes.

En el evento de que el área de importaciones al momento de cerrar la carpeta, incorporara algunos desembolsos, pero algunas existencias ya se hubieran traspasados a los locales para su posterior venta por urgencia, estas partidas al no estar en el auxiliar de existencia de la bodega importados se imputan directamente a resultado a la agrupación de costo de venta.

**8. ¿Existe alguna evidencia que de los efectos significativos de la aplicación de la NIC 2 en la organización, es decir en el aspecto Financiero y/o en el resultado en la compañía, por la no aplicación de la corrección monetaria?**

En la compañía no se aplicaba C.M., ya que los bienes son de rotación rápida y se encontraban valorizadas al valor de PMP y las recepciones son siempre de poca data de antigüedad.

## **Anexo N°4: Encuesta del Estado de Aplicación de Norma Internacional de Contabilidad 2 Retail Cencosud S.A.**

### **Objetivo:**

La presente encuesta forma parte importante de la Tesis de Titulación y Grado: **“EVALUACION DE LA APLICACIÓN DE LA NIC 2: EXISTENCIA, EN LA EMPRESA RETAIL CENCOSUD S.A., PERIODO 2009”**, para optar al Título de Contador Público Auditor y al Grado de Licenciado en Sistemas de Información Financiera y Control de Gestión.

El objetivo principal es obtener información importante de los antecedentes generales bajo PCGA y Preparación Inicial a IFRS, la Puesta en Marcha bajo IFRS y los Efectos de la Aplicación de las IFRS en las existencias de la compañía. Los efectos en la valorización, exposición, presentación y otros procesos como capacitaciones y reestructuración en la compañía; la cual sólo será utilizada para fines educacionales.

### Antecedentes Generales

- Nombre de la Empresa:
- Datos de los Entrevistados:

Nombres de los Entrevistados	
Áreas en que trabajan	
Cargos que ejercen	
Fecha de la Entrevista	
Correos Electrónicos de los Entrevistados	

### **A) ANTECEDENTES GENERALES BAJO PCGA Y PREPARACION INICIAL A IFRS.**

1. Antes de la Implementación de IFRS; existían políticas definidas y conocidas en cuanto al manejo de las existencias.

Seleccione **“sola una”** de las siguientes opciones:



Si.

Si, está firmada por la alta dirección y visible al personal.

No.

No, más bien fue comunicada en forma general a la empresa.

No, es común no conocer las políticas determinadas por la empresa.

2. Usted maneja los nuevos conceptos de valuación y reconocimiento de las existencias de acuerdo a la aplicación de IFRS en Chile:

Seleccione “**sola una**” de las siguientes opciones:

Si, manejo algunos conceptos generales de la Normativa.

Si, para ello se realizó una capacitación en cuanto a los cambios y los nuevos alcances de la nueva normativa.

No, todo lo realiza el sistema informático, por lo tanto solo reporto informes.

3. Antes de la implementación de las IFRS, el o los métodos de valuación que la empresa definió para las existencias eran:

Seleccione “**sola una**” de las siguientes opciones:

Por las fuertes diferencias que experimentan los precios de las adquisiciones se utilizaban distintos métodos (**B**).

El método FIFO en todas las existencias.

El método LIFO en todas las existencias.

El método PMP en todas las existencias.

La combinación de al menos 2 métodos dependiendo de la existencia.

(B) Métodos de Valorización:

- 1.- FIFO.
- 2.- LIFO.
- 3.- PMP.

4. En cuanto a los sistemas informáticos para la digitación de las entradas y mantenimiento de las existencias y su posterior reconocimiento en los registros contables antes de la implementación de las IFRS fueron:

Seleccione “**sola una**” de las siguientes opciones:

\_\_Eficientes, entregaban los reportes necesarios de transacciones efectuadas y proyecciones de las existencias en tiempo real.

\_\_Eficientes, entregaban los reportes necesarios de transacciones efectuadas y proyecciones de las existencias en tiempo real, pero son utilizados por un número limitado de personas en la organización.

\_\_No han sido medidos para verificar si son eficientes o no.

\_\_Solo se realizaban las digitaciones necesarias pero no entregan reportes que fueran importantes para realizar consultas, o efectuar indagaciones.

5. Las normativas contable que ha venido utilizando hasta la fecha han sido:

Seleccione la opción que corresponda:

**(A)** Principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos  
**(B)** International Financial Reporting Standards (en español: normas internacionales de información financiera)

Sólo la Chilena

La Chilena y los US GAAP **(A)**

La Chilena y las IFRS **(B)**

La Chilena, los US GAAP y las IFRS

6. Prevé modificar sus políticas contables relativas a la valorización de las existencias:

Seleccione la opción que corresponda:

Si

No

7. En cuanto al proceso de adopción de las IFRS en las personas de la organización. ¿Se realizaron capacitaciones al personal?

Seleccione "sola una" de las siguientes opciones:

**(C)**Gerencias de:

- 1.- Control de Gestión.
- 2.- Finanzas.
- 3.- Auditoría.
- 4.- Recursos Humanos.
- 5.- Asuntos Legales.
- 6.- Planificación.

\_\_Si, en las áreas de la Organización.

\_\_Si, sola a las áreas estratégicas de la Organización **(C)**.

\_\_Si, al área de Finanzas y Auditoria en particular.

8. De acuerdo al posible impacto cualitativo que tendrán los nuevos criterios de reconocimiento y valorización de las existencias. Indique cual es el impacto:

Seleccione “**sola una**” de las siguientes opciones:

- Muy Significante
- Significante
- Poco Significante
- Insignificante
- Irrelevante

## **B) PUESTA EN MARCHA DE LA NIC 2**

9. Con la puesta en operación de las IFRS, el método de valorización para las existencias fueron definidas por la entidad como:

Seleccione “**sola una**” de las siguientes opciones:

\_\_El método FIFO en todas las existencias.

\_\_El método PMP en todas las existencias.

\_\_La combinación de al menos 2 métodos dependiendo de la existencia.

\_\_Se sigue utilizando el mismo método de la norma anterior.

***Nota: la anterior pregunta N°9, deriva a pregunta N°1 de Entrevista.***

10. En su opinión, en el proceso de Gestión del Proyecto de la entidad **(D)**, es decir aquel procedimiento en particular que se llevó a cabo para tratar el tema de las existencias por la aplicación de las IFRS:

Seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

**(D)** La gestión de de proyectos consiste en conducir un proyecto desde el comienzo hasta un final satisfactorio, haciendo un uso conjunto de procesos y sistemas que orienten y motiven al personal a realizar satisfactoriamente su trabajo dentro del proyecto.

	Si	No	No Aplica
<b>a)</b> Una Asesoría por parte de Auditores Externos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>b)</b> La Adquisición de Sistemas Informáticos adecuados al proceso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>c)</b> Se efectuaron Rediseño de Procesos de las actividades de manejo de existencias.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>d)</b> Capacitación al personal que maneja existencias y controla su custodia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

11. De acuerdo a la fase posterior a la implementación de las IFRS:

Seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

	Muy acuerdo	De Acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Muy en Desacuerdo
<b>a)</b> Se realizó una capacitación al personal de Finanzas y Auditoría interna para la implementación de las IFRS a nivel de Retail.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>b)</b> Se adoptaron los sistemas informáticos adecuados para la implementación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>c)</b> Los primeros sondeos de la aplicación de IFRS generó una mayor amplitud de información.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**d)** Existe un proyecto formal a nivel de Retail, donde están las directrices de la forma y los plazos de aplicación de la implementación y los resultados esperados de dicha adopción.

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

**e)** Se reportan informes formales a la Dirección o en su caso a la Gerencia de Finanzas sobre los alcances que está experimentando la aplicación de la normativa IFRS en cuanto a las existencias.

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

### **C) EFECTOS DE LA APLICACIÓN DE LA IFRS EN LAS EXISTENCIAS DE LA COMPAÑÍA**

12. En su opinión, la adopción de las IFRS en el Holding, generó:

Seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

Muy acuerdo	De Acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Muy en Desacuerdo
-------------	------------	-------------	---------------	-------------------

**a)** Una mayor importancia por los efectos de la amplitud de la información contable para los órganos de administración de la entidad.

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

**b)** Una mejora sustancial de la calidad de la información contable que presenta el Holding en su conjunto.

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

**c)** Una información de contenido más relevante para los usuarios de la información.

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

d) Una mayor confianza en la información facilitada por la empresa.

e) Mayor comparabilidad de la información entre las empresas que las adopten.

13. Con la Implementación de IFRS en el Holding, se realizaron las modificaciones a las políticas contables ya existentes relacionadas con las existencias.

Seleccione “**sola una**” de las siguientes opciones:

\_\_ Si.

\_\_ Si, fue retirada la anterior y puesta una nueva firmada por la alta dirección y visible al personal.

\_\_ No.

\_\_ No, más bien fue comunicada en forma general a la empresa.

\_\_ No, se desconoce.

14. Análisis de diferencias entre los PCGA Chilenos y las IFRS.

¿Existe un documento oficial y formal que señale las diferencias entre esas normas en la empresa?

Seleccione “**sola una**” de las siguientes opciones:

Si

No

**Nota: la anterior pregunta N°14 deriva a pregunta N°3 de Entrevista.**

## **Anexo N°5: Encuesta dirigida a Jefes de Contabilidad Área Homecenter, UCDM y Retail Cencosud S.A.**

**Nombre(s) encuestado(s):** Rocío del Pilar Labbe Celis, y Mario Pizarro Muñoz.

**Cargo(s):** Jefe Contabilidad Homecenter y UCDM Cencosud S.A. y Jefe Contabilidad Financiera Retail Supermercado de Cencosud S.A.

**Lugar:** Departamento Corporativo Finanzas de Cencosud S.A., Avenida Las Condes 9001 piso 6, Las Condes, Santiago.

**Fecha:** 31 de Mayo 2010.

### **A) ANTECEDENTES GENERALES BAJO PCGA Y PREPARACIÓN INICIAL A IFRS**

15. Antes de la Implementación de IFRS; existían políticas definidas y conocidas relacionadas con las existencias.

Seleccione “**sola una**” de las siguientes opciones (**marque con una X**):

Si.

Si, está firmada por la alta dirección y visible al personal.

No.

No, más bien fue comunicada en forma general a la empresa.

No, es común no conocer las políticas determinadas por la empresa.

16. Usted domina conceptos de valuación y reconocimiento de las existencias de acuerdo a la aplicación de IFRS en Chile:

Seleccione “**sola una**” de las siguientes opciones (**marque con una X**):

Si, manejo algunos conceptos generales de las Normativa.

Si, para ello se realizó una capacitación en cuanto a los cambios y los nuevos alcances de la nueva normativa.

No, todo lo realiza el sistema informático, por lo tanto sólo reporto informes.

17. Antes de la implementación de las IFRS, el o los métodos de valorización que la empresa definió para la existencias eran:

Seleccione “**sola una**” de las siguientes opciones (**marque con una X**):

**(B)** Métodos de Valorización:

- 1.- FIFO.
- 2.- LIFO.
- 3.- PMP.

Por las fuertes diferencias que experimentan los precios de las adquisiciones se utilizaban distintos métodos **(B)**.

El método FIFO en todas las existencias.

El método LIFO en todas las existencias.

El método PMP en todas las existencias.

La combinación de al menos 2 métodos dependiendo de la existencia.

18. En cuanto a los sistemas informáticos para la digitación de las entradas y mantenimiento de las existencias y su posterior reconocimiento en los registros contables antes de la implementación de las IFRS fueron:

Seleccione “**sola una**” de las siguientes opciones (**marque con una X**):

Eficientes, entregaban los reportes necesarios de transacciones efectuadas y proyecciones de las existencias en tiempo real.

Eficientes, entregaban los reportes necesarios de transacciones efectuadas y proyecciones de las existencias en tiempo real, pero son utilizados por un número limitado de personas en la organización.

No han sido medidos para verificar si son eficientes o no.

Solo se realizaban las digitaciones necesarias pero no entregan reportes que fueran importantes para realizar consultas, o efectuar indagaciones.

19. La normativa contable que ha venido utilizando hasta la fecha han sido:

Seleccione la opción que corresponda:

**(A)** Principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos  
**(B)** International Financial Reporting Standards (en español: normas internacionales de información financiera)

Sólo la Chilena



La Chilena y los US GAAP **(A)**

La Chilena y las IFRS **(B)**

La Chilena, los US GAAP y las IFRS

20. Prevé modificar sus políticas contables relativas a la valorización de las existencias:

Seleccione la opción que corresponda:

Si

No

21. En cuanto al proceso de adopción de las IFRS en las personas de la organización. ¿Se realizaron capacitaciones al personal?

Seleccione “**sola una**” de las siguientes opciones:

**(C)** Gerencias de:

- 1.- Control de Gestión.
- 2.- Finanzas.
- 3.- Auditoría.
- 4.- Recursos Humanos.
- 5.- Asuntos Legales.
- 6.- Planificación.

Si, en las áreas de la Organización.

Si, a las áreas estratégicas de la Organización **(C)**.

Si, al área de Finanzas y Auditoría en particular.

22. De acuerdo al posible impacto cualitativo que tendrán los nuevos criterios de reconocimiento y valorización de las existencias. Indique cual es el impacto según su opinión:

Seleccione “**sola una**” de las siguientes opciones:

Muy Significante

Significante

Poco Significante

Insignificante

**B) PUESTA EN MARCHA DE LA NIC 2**

23. Con la puesta en operación de la IFRS, el método de valorización para las existencias fueron definidas por la entidad como:

Seleccione “**sola una**” de las siguientes opciones:

El método FIFO en todas las existencias.

El método PMP en todas las existencias.

La combinación de al menos 2 métodos dependiendo de la existencia.

Se sigue utilizando el mismo método de la norma anterior

**Nota: la anterior pregunta N°9, deriva a pregunta N°1 de Entrevista.**

24. En su opinión, en el proceso de Gestión del Proyecto de la entidad **(D)**, es decir aquel procedimiento en particular que se llevo a cabo para tratar el tema de las existencias por la aplicación de las IFRS:

Seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

**(D)** La gestión de de proyectos consiste en conducir un proyecto desde el comienzo hasta un final satisfactorio, haciendo un uso conjunto de procesos y sistemas que orienten y motiven al personal a realizar satisfactoriamente su trabajo dentro del proyecto.

	Si	No	No Aplica
<b>a)</b> Una Asesoría por parte de Auditores Externos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>b)</b> La Adquisición de Sistemas Informáticos adecuados al proceso.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>c)</b> Se efectuaron Rediseño de Procesos de las actividades relacionadas con las existencias.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

d) Capacitación al personal que maneja existencias y controla su custodia.

**X**

25. De acuerdo a la fase posterior a la implementación de las IFRS:

Seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

	Muy acuerdo	De Acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Muy en Desacuerdo
a) Se realizó una capacitación al personal de Finanzas y Auditoría interna necesario para la implementación de las IFRS a nivel de Retail	<input type="checkbox"/>	<b>X</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b) Se adaptaron los sistemas informativos adecuados para la implementación.	<input type="checkbox"/>	<b>X</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c) Los primeros sondeos de la aplicación de IFRS generó una mayor amplitud de información.	<input type="checkbox"/>	<b>X</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d) Existe un proyecto formal a nivel de Retail, donde están las directrices de la forma y los plazos de aplicación de la implementación y los resultados esperados de dicha adopción.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<b>X</b>	<input type="checkbox"/>

e) Se reportan informes formales a la Dirección o en su caso a la Gerencia de Finanzas sobre los alcances que está experimentando la aplicación de la normativa IFRS en cuanto a las existencias.

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		<b>X</b>	

**C) EFECTOS DE LA APLICACIÓN DE LA IFRS EN LAS EXISTENCIAS DE LA COMPAÑÍA**

26. En su opinión, la adopción de las IFRS en el Holding, generó:

Seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

	Muy acuerdo	De Acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Muy en Desacuerdo
a) Una mayor importancia por los efectos de la amplitud de la información contable para los órganos de administración de la entidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<b>X</b>	<input type="checkbox"/>
b) Una mejora sustancial de la calidad de la información contable que presenta el Holding en su conjunto.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<b>X</b>	<input type="checkbox"/>
c) Una información de contenido más relevante para los usuarios de la información.	<input type="checkbox"/>	<b>X</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d) Una mayor confianza en la información reportada por el Holding.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<b>X</b>	<input type="checkbox"/>

e) Mayor comparabilidad de la información entre las empresas que las adopten.

**X**

27. Con la Implementación de IFRS en el Holding, se realizaron modificaciones a las políticas contables ya existentes relacionadas con las existencias.

Seleccione “**sola una**” de las siguientes opciones:

Si.

Si, fue retirada la anterior y puesta una nueva firmada por la alta dirección y visible al personal.

No.

**X** No, más bien fue comunicada en forma general a la empresa.

No, se desconoce.

28. Análisis de diferencias entre los PCGA Chilenos y las IFRS.

¿Existe un documento oficial y formal que señale las diferencias entre esas normas en la empresa?

Seleccione “**sola una**” de las siguientes opciones (**marque con una X**):

Si

**X**

No

**Nota: la anterior pregunta N°14 deriva a pregunta N°3 de Entrevista.**